



Trabajo Fin de Máster.

Máster Interuniversitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Especialidad en la Enseñanza de las Humanidades (Geografía e Historia y Filosofía)

2020-2021.

EL USO DE LAS REDES SOCIALES PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

Una aproximación al aula.

Autor: José Antonio Caballero Barbancho.

Tutor: Roberto José González Zalacaín.

ÍNDICE.

1. INTRODUCCIÓN	3
I. BLOQUE TEÓRICO.	
2. LAS REDES SOCIALES	5
3. TIPOS DE REDES SOCIALES.	6
3.1. Según la intencionalidad	7
3.2. Según el servidor	8
3.3. Según la jerarquía	9
3.4. Según la especialización	10
4. VENTAJAS DEL USO DE LAS REDES SOCIALES.	10
4.1. Mejora de la competencia digital	10
4.2. Desarrollo de la competencia social y cívica	11
4.3. Ventajas en las metodologías de la enseñanza	12
4.4. Otras ventajas reseñables	13
5. POSIBLES PELIGROS.	15
6. BREVES APUNTES DE BUENAS PRÁCTICAS	18
7. LAS REDES SOCIALES Y LA IDENTIDAD DE LOS ADOLESCENTES.	21
7.1. Prolongación de la persona	21
7.2. Universalización de la personalidad	22
7.3. La aceptación del otro	22
7.4. Empoderamiento juvenil	23
8. REFLEXIONES SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO.	24
8.1. Insatisfacción escolar y posibles soluciones.	24
8.2. Metodología. Un cambio de roles en el profesorado y el alumnado.	26
II. BLOQUE PRÁCTICO.	
9. PLANIFICACIÓN PREVIA DE LAS ACTIVIDADES	29
10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL AULA	31
11. USO DE LAS REDES SOCIALES APLICADAS A UN CRITERIO DE EVALUACIÓN.	38
12. CONCLUSIONES.	44
13. BIBLIOGRAFÍA.	47
ANEXOS.	

El uso de las redes sociales para la enseñanza de las ciencias sociales. Una aproximación al aula.

Use of social networks for teaching social sciences. An approach to the classroom.

RESUMEN.

Las redes sociales se han convertido en un elemento fundamental en la sociedad actual, sobre todo entre los adolescentes. Por esa razón, el objetivo de este trabajo es realizar una propuesta de innovación utilizando estas nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales. Concretamente, este estudio se focaliza en los campos de la Historia, la Geografía y la Historia del Arte. Para ello, primeramente se incluye un análisis y clasificación de las diferentes redes sociales, en base a varios criterios. Asimismo, se debate sobre las posibles consecuencias derivadas de su uso en la educación. Por otra parte, se incorpora un bloque práctico en el que se proponen diferentes actividades que podrían realizarse en un aula con estas nuevas herramientas, estableciendo también el procedimiento para efectuar una correcta implementación de las mismas.

Palabras clave: redes sociales, ciencias sociales, educación.

ABSTRACT.

Nowadays, social networks have become a key element in today's society, especially among teenagers. Because of this, the objective of this work is to make an innovation proposal using these new information and communication technologies for the teaching and learning of social sciences. Specifically, this study focuses on the fields of knowledge of History, Geography and Art History. Firstly, an analysis and classification of the different social networks is included, based on several standards. Besides, the possible consequences derived from its use in education are debated. Finally, there is a practical block where different activities are suggested to achieve in the classrooms using social networks. Moreover, we can find the method to carry out a correct implementation of these activities.

Key words: social networks, social sciences, education.

1. INTRODUCCIÓN.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) han ido asentándose en nuestras vidas desde finales del pasado siglo y principios del actual. Hasta tal punto que se ha producido un cambio de paradigma en la estructuración de nuestra sociedad. Manuel Castells (2001, p. 33) define la idea de paradigma como «un modelo conceptual que establece los principios de actuación. Integra los descubrimientos en un sistema coherente de relaciones caracterizado por su sinergia». De esta forma, continúa, «el paradigma tecnológico organiza una serie de descubrimientos tecnológicos alrededor de un núcleo y un sistema de relaciones que mejoran la actuación de cada tecnología específica» o contextos. Es así como el mismo autor nos habla de que paralelamente al cambio de milenio se está dando un cambio del paradigma del *Industrialismo*, que emanaba de la Revolución Industrial, al del *Informacionalismo*.

Al igual que todos los cambios de paradigma, estos se sustentan en un avance tecnológico y/o científico. No podemos olvidar que en gran medida, aunque no con exclusividad, los avances tecnológicos de una época condicionan el devenir de la sociedad a las que afecta. Un ejemplo claro de esto podemos observarlo con la aparición de la agricultura y la ganadería en las sociedades primitivas. O el cambio social que se produjo en la mayoría de países desarrollados con el estallido de la Revolución Industrial y todos los avances tecnológicos que acarrió.

Siguiendo con el concepto que nos da Castells, el *Informacionalismo* se plantea como esa revolución en la nueva posibilidad de procesar gran cantidad de información, a una enorme velocidad, e incluso de gran complejidad; y que tiene su efecto en la comunicación. De esta forma, transforma el devenir de la sociedad al exceder los límites tradicionales de las redes existentes habitualmente como forma de estructuración e intercambio social. Este hito revolucionario debe su causa a un avance tecnológico, al desarrollo de Internet y demás útiles electrónicos como son los ordenadores y teléfonos móviles.

Además, esta tecnología digital electrónica ahonda aún más en la transformación social por su conexión con la esencia del ser humano. En este sentido hacemos referencia al fuerte carácter innato que tiene la comunicación en las personas, unido a que el uso mayoritario de esta tecnología está vinculado a esta faceta (Capra, 2002).

Todo este cambio de paradigma que hemos expuesto se materializa en lo que comúnmente se conoce como la Web 1.0. Un tipo de navegación en Internet que se caracteriza por una actitud pasiva del usuario, con contenidos en páginas fijas con formato *HTML*. Sin embargo, desde hace dos décadas aproximadamente hemos visto como ese avance tecnológico ha evolucionado a un estadio más avanzado, generando lo que podemos denominar una fase avanzada del paradigma que nos planteaba Castells. Nos estamos refiriendo a lo que conocemos como la Web 2.0. y en la que tiene un protagonismo fundamental las famosas *Redes Sociales*.

Estas se caracterizan por todo lo que señalábamos anteriormente pero además por el fuerte protagonismo del que hace participe al usuario. De esta forma, con las Webs 2.0., no sólo asistimos a esa revolución de la información y la comunicación, sino que se perfecciona a través de la posibilidad de interacción y la creación de contenidos por parte de cualquier usuario. Su atractivo ofrece muestras suficientes en la rapidez en las que se han generalizado entre la sociedad y lo imprescindibles que se han vuelto para cualquier persona. Según fuentes de la Agencia de Datos de Europa Press (EPDATA)¹ (25 de septiembre 2020), en 2019 las Redes Sociales eran usadas por un 85,5% de los internautas españoles, quienes al menos usan alguna red social.

No obstante, toda esta revolución que hemos definido sólo dará frutos positivos si le acompañan una serie de renovaciones en el ámbito de la cultura y las instituciones (Castells, 2006). Por lo tanto, el sistema educativo no puede ser ajeno a todo este proceso y debe incluir estas herramientas en sus metodologías didácticas. Máxime cuando entendemos que la educación debe enfocar sus esfuerzos en enseñar y preparar al alumnado a cómo ser ciudadanos de una sociedad, en la cual se haya tan fuertemente integrado este tipo de tecnologías. Además, y en gran medida, estas realidades virtuales están convirtiéndose en los nuevos entornos de comunicación y debate en el que desarrollamos nuestra actividad diaria.

En el presente trabajo nos disponemos a ello, a analizar la incorporación de las Redes Sociales como herramienta a utilizar en la enseñanza. Esta incorporación la plantearemos con una doble finalidad. Por un lado, para enseñar al alumnado a hacer un buen uso de las mismas en su día a día; y por otro, introduciéndolas como una innovación en la metodología que actualice el sistema y permita conectar con el estudiantado.

¹ EPDATA es una plataforma creada por la agencia de noticias Europa Press para facilitar la consulta de datos públicos por parte de periodistas.

I. BLOQUE TEÓRICO.

2. LAS REDES SOCIALES.

A la hora de establecer una definición sobre qué entendemos por redes sociales nos aborda a la mente las recientes aplicaciones virtuales que usamos en nuestros dispositivos electrónicos. Más allá de eso, creemos interesante hacer un análisis sociológico de este fenómeno. Por lo tanto, si nos detenemos a señalar dónde radica la esencia de esta circunstancia, vemos que no existe un consenso generalizado. Por una parte, hay un grupo de autores que enfocan la cualidad preeminente de las redes sociales en el soporte tecnológico, mientras que otros autores concentran su definición en la importancia que albergan las conexiones interpersonales que en ellas se forman.

En relación con los primeros, podemos encontrar alguna definición que viene a decir que simplemente son sistemas que permiten establecer relaciones con otros usuarios (Prato, 2010). Hay quienes lo amplían, incorporándole una intencionalidad, como aquel lugar del ciberespacio cuyo propósito es posibilitar a los usuarios relacionarse, crear comunidades y compartir información (Castañeda y Gutierrez, 2010).

Sin embargo, García-Valcárcel (2013) va más allá y pone el énfasis no sólo en el sitio web propiamente dicho, sino en la percepción como conexiones personales. Incluso hay quienes presentan una diferencia entre redes sociales, como una estructura de personas, y los servicios de redes sociales, que vendrían a ser las aplicaciones que ponen en contacto a dichas personas (Haro, 2010).

Una línea que viene a aunar los distintos puntos de vista anteriores sería la de Pettenati y Ranieri. Establece que las redes sociales son una serie de aplicaciones que permiten la intervención en un espacio común en torno a unos intereses compartidos, exigencias y objetivos comunes de colaboración, intercambio de saberes, interacción y comunicación (Pettenati y Ranieri, 2006).

Autores como Caldevilla Dominguez (2010) las define como una consecuencia de la cultura de la Web 2.0, en la que aparecen nuevas corrientes que generan relaciones entre personas, conocidas y desconocidas, que interactúan, definiendo un grupo y aportándole un *feedback* continuo. Es conveniente resaltar esta definición porque aborda uno de los elementos vertebradores en los que fundamentar el aprendizaje usando las

redes sociales, la interacción. Es indudable que en una sociedad cada vez más plural y con niveles de información inabarcables, la participación en el aprendizaje tiene que sobrepasar los límites del aula. Ahí es donde radica otro matiz renovador que insufla a la enseñanza.

En todo este debate, no podemos evitar hacer mención a aquellos autores que establecen una tercera vía, la que equipara estas dos posturas, el determinismo social y el determinismo tecnológico. De esta forma se establece que ambas son consecuencia una de la otra y se retroalimentan en su desarrollo. Entre estos autores destacan Bruno Latour, creador de la *teoría del actor-red*, y Michell Callon autor del siguiente texto, epítome de esta teoría:

«El actor-red no es reducible ni a un simple actor ni a una red. Está compuesto, igual que las redes, de series de elementos heterogéneos, animados e inanimados, que han sido ligados mutuamente durante un cierto período de tiempo. Así, el Actor-Red se distingue del actor tradicional de la sociología, una categoría que generalmente excluye cualquier componente no humano, y cuya estructura interna muy raramente es simulada a la de una red (...) Un actor-red es, simultáneamente, un actor cuya actividad consiste en entrelazar elementos heterogéneos y una red que es capaz de redefinir y transformar aquello de lo que está hecha» (Callon, 1998, p. 156).

Finalmente, podríamos decir que la postura más completa es la que adopta Cabero-Almenara. En primer lugar porque hace referencia al soporte técnico que supone las herramientas telemáticas de comunicación. En segundo lugar, por la importancia que atribuye al hecho que supone la organización alrededor de unos perfiles concretos que han sido establecidos por unas determinadas personas con la finalidad de comunicarse entre ellas y con otras. Y por último, porque resalta un tercer elemento, los nodos o puntos de conexión que supone una vinculación de uno o varios tipos de interdependencia que se pueden materializar en exigencias, valores, ideas, puntos de vista, criterios, etc. (Vázquez y Cabero, 2014).

3. TIPOS DE REDES SOCIALES.

Cuando hablamos de redes sociales, las identificamos inmediatamente con los nombres de aquellas cuyo uso está más generalizado, como podrían ser *Facebook*,

Twitter, Instagram, etc. Sin embargo, la gama de redes sociales existentes hoy en día es de una variedad inimaginable, cada una con unas características determinadas. En consecuencia, una vez analizada la sociología interna de las mismas, creemos interesante hacer un análisis que nos permita diferenciarlas, en base a diferentes parámetros, y conocerlas para así sacarle mayor rentabilidad de cara al aprendizaje.

Juan José de Haro (2010a) hace una serie de divisiones y subdivisiones en relación a unos determinados criterios (Anexo I). Así pues, podemos hablar de diferentes tipos de redes sociales en relación al servidor que emplea, el ejercicio de jerarquía que se establece entre sus miembros, el tipo de contenido que permite usar e, incluso, la extensión o tamaño de ese contenido, ya que hay unas completas y otras enfocadas al *microblogging*, con una limitación de caracteres.

3.1. Según la intencionalidad

En primer lugar hay que diferenciar entre las redes sociales estrictas (Haro, 2010a) y aquellas plataformas que originariamente no se crearon con una finalidad de socialización y con el tiempo han ido evolucionando hacia tal punto, adquiriendo una perspectiva de red social. Un ejemplo de ello es la plataforma *YouTube*, en la medida en que aumenta sus posibilidades de interacción, permitiendo la creación de un perfil, la vinculación y relación con otros perfiles y el intercambio de opiniones a través de comentarios. En consecuencia, atendiendo a este criterio, su intencionalidad original, tendríamos que distinguir entre dos grandes bloques, las redes sociales estrictas (*Edmodo, Facebook, Twitter, etc.*) y los servicios o herramientas 2.0 con características de redes sociales (*Linkedin, SlideShare, Youtube, etc.*).

En cuanto a las primeras, las redes sociales estrictas, presentan una amplia posibilidad de usos debido a que su punto central está enfocado a las relaciones entre personas. Es pues, que la funcionalidad viene determinada por el uso que hagamos de ellas. Sin embargo, las segundas, quedan un poco limitadas en la medida en que la actividad se centra en torno a un elemento, como puede ser un texto, una imagen, un vídeo, etc., sin desmerecer su carácter como transmisor de información (De Haro, 2010b).

3.2. Según el servidor.

Las redes sociales estrictas a su vez debemos dividir las entre aquellas que se apoyan en un servidor interno a la institución que las usa, y otras a las que se accede a través de terceros, como puede ser una compañía especializada. Las de servidor interno tienen la ventaja que no requieren la participación de una empresa especializada y es el organismo que hace uso de ellas el que posee el total control de los datos de sus usuarios. Sin embargo, requieren una inversión para acondicionar dicha plataforma así como tener profesionales técnicamente especializado para solucionar cualquier incidencia. Además, suelen ser plataformas muy limitadas, de muy poco uso diario y muy acotadas espacialmente, reduciéndose a dicho organismo, que en el caso que nos atañe suele ser el centro educativo. Un ejemplo de este tipo puede ser las aulas virtuales.

En contrapartida, las redes sociales que son proyectadas por un servidor especializado, suelen estar más difundidas entre los adolescentes, por lo que la interacción suele ser mayor. Este tipo de redes, en líneas generales, entran dentro de las que son usadas diariamente por el alumnado para diferentes finalidades, en su mayoría relacionadas con el ocio (amistades, entretenimiento, juegos, etc.). Entre ellas podemos citar las más famosas: *Instagram, TikTok, SnapChat, etc.*

En consecuencia, el aprendizaje con ellas puede resultar más ameno, incluso con un carácter de inconsciencia, puesto que no será percibido como un ejercicio de obligatoriedad el acceder a la red social para realizar determinadas tareas relacionadas con sus estudios. Esto se traduce en una mayor predisposición y receptividad por parte del alumnado en el ejercicio de aprendizaje, lo cual revertirá positivamente en su formación. Todo lo contrario a lo que ocurre cuando se accede a las plataformas sociales con servidor interno, ya que su uso suele circunscribirse a tareas relacionadas con su entorno escolar. Por lo tanto, en este sentido, la idoneidad estaría en utilizar aquellas redes sociales con las que el alumnado se encontrara más cómodo (Abella y Delgado, 2015), lo cual requiere, por parte del profesorado, un ejercicio constante de actualización y de preocupación en cuanto a las preferencias del estudiantado.

Sin embargo, y pese a que estas redes sociales apoyadas en terceros suelen tener una política de privacidad y uso más completas, pueden plantear una serie de inconvenientes. En este sentido, queremos referirnos por ejemplo al incidente que supuso en 2009 la iniciativa de *Facebook* de declarar propiedad de la empresa todo el material, datos y derechos compartidos por los usuarios mediante la aplicación. Hecho

que finalmente no fue consumado ante la alerta social que generó pero que sí obligó a poner el énfasis en el establecimiento de un código jurídico en la red. Polémica que se reprodujo en 2016, en este caso con *Whatsapp* y *Facebook* a raíz del anuncio del compartido de datos entre ellas, y que conllevó en 2018 a una sanción impuesta por la Agencia Española de Protección de Datos.

3.3. Según la jerarquía.

Además habría que diferenciar el tipo de redes sociales en base a la jerarquía que se establece entre sus miembros. Así, podemos encontrar redes horizontales y redes verticales. Empezando por las verticales, debemos señalar una serie de características fundamentales. En primer lugar encontramos la existencia de un usuario que ejerce un papel de autoridad y que determina un control total del uso de la misma en relación a las reglas de utilización así como del material usado. En segundo lugar, son cerradas, es decir, se produce un aislamiento con respecto a la participación de cualquier miembro externo, teniendo que ser previamente autorizada su entrada por el usuario que ejerce el papel de autoridad. En este grupo podríamos situar algunas como *Edmodo* y *Twiducate*.

Por otra parte, en las que hemos denominado horizontales se produce un plano de igualdad entre todos sus miembros. Además, son más proclives a la intervención de agentes externos.

Aplicándole una funcionalidad de uso educativo con menores de edad, las primeras, las verticales, transmiten una representación más tradicional de lo que podríamos denominar un aula. Por lo tanto, *a priori*, podría plantearse que serían más idóneas para la enseñanza en este rango de edad. Sin embargo, estaríamos simplemente transposicionando el aprendizaje presencial por el digital, y en consecuencia rechazando el aspecto innovador y revolucionario del aprendizaje de las redes sociales. Dicho de otro modo, lo importante de este aprendizaje no es la conexión a Internet, sino la calidad y enriquecimiento de interrelación que puede generarse a través de estas redes (Suárez, 2010).

Como analizaremos más adelante, uno de los aspectos revulsivos de las redes sociales en los adolescentes son los sentimientos de libertad y paridad que les generan, fruto de esa ausencia de autoridad dentro de lo digital, lo que les permite explotar su iniciativa y creatividad. Por esa razón, consideraríamos más idóneo el uso preferente de las redes sociales horizontales. Unido a que generalmente, éstas suelen estar

proyectadas por un servidor especializado, con las consecuentes ventajas que vimos anteriormente.

3.4. Según la especialización

Otra diferenciación que suele dársele a las redes sociales es la referente a su especialización. Encontramos así redes generales y otras más especializadas. Esta especialización puede referirse a multitud de factores. Por ejemplo, el referente a la edad de uso, habiendo que diferenciar entre redes sociales enfocadas para adolescentes y otras para adultos. También puede establecerse una especialidad en función de los contenidos, enfocadas por ejemplo a fotografía (*Fotolog, Flickr, etc.*), música (*MySpace, Nvivo, etc.*), viajes (*Minube, Wolpy, etc.*), libros (*Librofilia, Dejaboo, Leoteca, etc.*), etc.

Respecto a las redes generales, éstas son las que intentan aglutinar varios elementos de las especializadas (Caldevilla, 2010), donde podemos situar a *Facebook*. Por lo tanto, el hecho de encontrar redes sociales centradas en una temática protagonista puede ser enormemente valioso para facilitar una enseñanza en una materia determinada, al mismo tiempo que las generales nos favorecen una interrelación de elementos y conexión de contenidos.

4. VENTAJAS DEL USO DE LAS REDES SOCIALES.

Una vez hemos hecho un breve acercamiento al concepto de redes sociales y hemos analizado las diferentes tipologías de ellas, nos es obligado establecer un análisis de las ventajas que puede suponer el empleo de éstas en la enseñanza. Máxime cuando progresivamente hay un mayor número del personal docente que reconoce el potencial que tienen estas aplicaciones en el aula.

4.1. Mejora de la competencia digital.

Indudablemente, como ventaja principal del uso de las redes sociales tenemos que señalar el desarrollo en la competencia digital (CD) (Muñoz Prieto, M. M., Fragueiro Barreiro, M. S. y Ayuso Manso, M. J., 2013). El Parlamento Europeo y el Consejo a través de su Recomendación 2006/962/CE establecía el marco de referencia sobre las competencias clave para el aprendizaje de la Unión Europea, donde resaltaba

que para lograr el pleno desarrollo personal, social y profesional del individuo, la adquisición, entre otras, de la denominada Competencia Digital, que «entraña el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación»². Notorio es que para el uso de las redes sociales y las diferentes actividades de búsqueda y tratamiento de la información con las mismas, el estudiantado tendrán que hacer uso de recursos digitales. Al mismo tiempo que será necesario una formación de los derechos y riesgos del universo digital y un desarrollo crítico de las debilidades y fortalezas del mundo digital.

Por otra parte, es inevitable el uso de las redes sociales por parte de los adolescentes, además de necesario, y es innegable a su vez que estas presentan unos riesgos en su uso. En consecuencia, la escuela tiene la obligación de transmitir unos valores de buen uso. Es pues que el aprendizaje con redes sociales puede plantearse como una forma atractiva, para desde una perspectiva educativa y formativa, instruir al alumnado en unas buenas prácticas de utilización. Al mismo tiempo que concienciar sobre la importancia del concepto de identidad digital. Entendiendo por identidad digital cómo y de qué forma somos percibidos por otros usuarios en base a las trazas y huellas que hemos inferido en la red al hacer uso de ellas. En consecuencia, que esta identidad digital sea la que queremos transmitir.

4.2. Desarrollo de la competencia social y cívica.

Las redes sociales pueden contribuir a desarrollar una modalidad de aprendizaje en el que éste no sea visto como un ejercicio individual de trabajo o incluso muchas veces únicamente de memorización. Fomentando de esta forma la integración mediante lo que podemos denominar como aprender con los demás y el trabajo en equipo. En ellas los estudiantes pueden crear, compartir y sistematizar información y experiencias en torno a una cuestión común³. Y así, mediante el uso de las redes sociales y el cooperativismo, contribuir a ampliar las bases de un nuevo aprendizaje, que de otra forma, sin su uso, y por lo tanto con una enseñanza más comunicada, quedaría encorsetado y mucho más empobrecido (Anexo II). En relación con esta comunicación

² Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo 2006/962/CE , de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente (DOUE L 394/10, de 30 de diciembre de 2006, p. 6)

³ En este sentido son enormemente productivas redes sociales como *Brainly*, *Docsity* y *Ciberresponsables*.

con otros agentes, su utilización posibilita el contacto directo con especialista de la materia, creando un *feedback* inmediato (Abella y Delgado, 2015).

Ese colaboracionismo y cooperativismo puede traducirse en un ejercicio que llegue a rebasar los límites del propio aula. Se pueden llegar a crear comunidades de aprendizaje (Vázquez y Cabero, 2014) que conecten al estudiantado de distintos centros de una misma ciudad con respecto a una temática de aprendizaje vinculada por ejemplo con el entorno local (Botías et al., 2018). Incluso, conectar estudiantes de diferentes partes geográficas que permita trabajar en relación a una cuestión de mayor amplitud geográfica, ya fuere provincial, nacional e incluso mundial. Comunidades que sin estar vinculadas a ningún lugar específico, comparten una serie de inquietudes que ocurren en la red y que se contrastan a través de las redes sociales (Castells, 2006). Esto además nos lleva a señalar otro aspecto positivo, el fomento de la interacción multicultural, que a su vez, está muy vinculado con el desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC). Esta idea queda perfectamente resumida en el siguiente fragmento, «creer en el poder de la red, en el propio poder que se adquiere al estar abierto a otros y en la satisfacción que produce la diversidad» (Castells, M., 2006, p. 70).

Además, sería conveniente señalar el aporte que puede suponer a la mejora de las relaciones interpersonales. La enseñanza tiene un peso importante de vertiente cognoscitiva, pero también en lo vinculado a la esfera social. El uso de las redes sociales aporta a este segundo campo una serie de implicaciones emocionales positivas, a través del descubrimiento de iguales, gustos similares, aumento de autoestima, experimentación social, etc. (Cuadrado y Fernández, 2011). Por otra parte, cuando el estudiantado trabaja desde la cooperación desarrolla unas habilidades vinculadas a la empatía, y que se visualizan en el aprender a escuchar, dar y recibir ayuda, compartir experiencias y construir nuevas ideas (Fernández, 2009). En definitiva, un ejercicio de trabajo en las competencias sociales y cívicas (SCS).

4.3. Ventajas en las metodologías de la enseñanza.

Del uso de las redes sociales en educación habría que señalar su carácter innovador como metodología, lo que unido al protagonismo que tiene en la vida de los adolescentes, llegará a marcar un punto clave en su formación. Sin embargo, hemos de ser cautos. El uso de las TIC y en este caso de las redes sociales no es sinónimo de

innovación, en la medida que no vaya acompañado de actividades que impliquen descubrir, investigar e interesarse por la materia (Muñoz et al., 2013).

Haciendo un ejercicio de rememoración con nuestro pasado estudiantil, el lector podrá convenir que el modelo de docente que más huella deja en el estudiantado es aquel que introduce un mayor grado de empatía en el aula o algún aspecto renovador que se aparta de los cánones tradicionales. En muchas ocasiones esto se traduce en una innovación que se acerca a la generación del alumnado, en la medida en que estos y el docente están separados por una brecha generacional. En consecuencia, el uso de las redes sociales sería clave para atraer la atención del estudiante hacia la materia. Estimulándolos para conseguir su motivación y despertar su creatividad. Además, debido a la multitud de tareas que se pueden realizar podría conseguirse una mayor adaptabilidad de los contenidos para facilitar el aprendizaje (Domingo y Márques, 2011).

4.4. Otras ventajas reseñables.

Otra ventaja que podemos señalar es la facilidad de acceso al conocimiento, o al menos a la información. En la actualidad, se estima el incremento de información en un 30% anual (Haro, 2010). Es imposible que el docente pretenda abarcarlo todo y conseguir un alto índice de actualización. Este hecho es otra razón que nos permite defender el uso de las redes sociales en la enseñanza. Dada la rapidez con la que la información circula por la red (experiencias, opiniones, discusiones, etc.) entendemos que las redes sociales son un medio óptimo y al alcance del estudiantado y del docente para estar actualizado en la disciplina que nos atañe (Moreno, 2004). Aportando además diferentes puntos de vista sobre una cuestión determinada.

En relación con lo anterior, este fuerte incremento en la generación de información hace que se pierda el control sobre la veracidad o el grado de precisión de las mismas, pudiendo darse el caso de que nos invada información falsa o carente de rigor científico. Las redes sociales son mayormente el canal por donde este tipo de información se canaliza y su práctica es cada vez más habitual. Es así como se ha formalizado el empleo de una terminología para referirnos a estos fenómenos, *fake news* y *bulos*. Es, por tanto, obligatorio un ejercicio de educar en conciencia respecto a este tipo de problemas, para fomentar la capacidad de discernir y valorar críticamente la

información que viene de las redes sociales (Buxarrais, 2016) y de otros canales informativos en general.

Aplicándole otro punto de vista, habría que sumar el aliciente que puede suponer la práctica de la escritura y la lectura, y todo lo que conlleva este tipo de ejercicios. De hecho, su uso tan generalizado está dando lugar a que los adolescentes, merced a estas tecnologías, sean la generación que más escriben y leen (Llopis y Andrés, 2020), aunque no se aplique al concepto tradicional de lectura y escritura. Por otra parte, en un principio hubo una preocupación por el abandono de la ortografía (acentos, signos de puntuación, grafías, etc.) en los mensajes de texto que se creaban a raíz de su uso. Sin embargo, en la actualidad, todos los dispositivos móviles con los que se usan mayormente este tipo de aplicaciones, poseen un corrector ortográfico que les ayuda a detectar posibles errores en su escritura. Estaría por ver si dichas herramientas se muestran eficaces como medio de corregir la ortografía del alumnado.

Llegados a este punto, debemos detenernos para hacer una reflexión sobre el uso del lenguaje en las nuevas tecnologías. Se acusa al consumo de las redes sociales y a la mensajería digital en general de acarrear una laxitud del lenguaje. Sin embargo, quizás el error está en querer vincular su uso con un registro formal por el mero hecho de plasmarse en una redacción. Viéndolo desde un espectro más amplio, se trata de un nuevo canal de comunicación que no necesariamente tenemos que encuadrar dentro de los canales tradicionales, el oral y el escrito (Caldevilla, 2010). De hecho se acerca más a la oralidad pese a estar escrito. Además, el lenguaje cambia fruto del uso que le damos y eso no debe verse como una decadencia, sino como una evolución y por lo tanto un enriquecimiento.

En otro lugar, también se produce una potenciación de la competencia en aprender a aprender (CPAA). En la medida en la que al hacer uso de un medio de transmisión que les interesa, que usan día a día y del que no quieren quedarse desactualizados, les crea la motivación para aprender y para sentir la necesidad y la curiosidad por estar constantemente actualizados. Al igual que, a modo que el aprendizaje sea más autónomo se le estará aportando el espíritu de estructurar estrategias para planificar la resolución de tareas. Sintiendo a su vez protagonistas del proceso y del resultado de su aprendizaje.

La superación de los límites físicos y organizativos sería otra ventaja reseñable. Ello contribuye a que se genere una idea de educación como algo más que la adquisición de conocimientos. Y por otra parte, estaríamos asistiendo a la creación de

una cultura metodológica en la enseñanza y el aprendizaje mucho más versátil que nos permita responder con rapidez y eficacia ante un posible imprevisto que nos impida el desarrollo de las clases en el aula, como por ejemplo lo que se refieren a la actual situación de pandemia.

Uno de los problemas que presenta la educación hoy en día es la falta de comunicación efectiva entre alumno y profesores. Las redes sociales pueden plantearse como una vía para fomentar la interacción entre ambos grupos mediante la comunicación bidireccional, al favorecer la participación activa, dado que por ambas partes se aprecia un uso generalizado de estos canales (Abella, 2015). Asimismo, puede ayudar al docente a percibir lagunas o carencias en el aprendizaje del alumnado y facilitar al alumnado la manifestación de dudas.

A modo de conclusión, somos conscientes que el uso de las redes sociales en el proceso de enseñanza y aprendizaje es una cuestión que suscita una fuerte polémica. Sin embargo, creemos haber podido señalar una serie de beneficios que puede acarrear su uso. Ventajas que abarcan desde el desarrollo de varias competencias claves del sistema educativo, en particular la competencia digital, hasta cuestiones organizativas, de actualización y metodológicas, las cuales serán más profundamente tratadas en las páginas siguientes.

5. POSIBLES PELIGROS.

Hemos visto que el uso de las redes sociales en educación puede plantear una serie de ventajas muy provechosas, siempre y cuando el docente sepa explotarlas. Sin embargo, no son pocas las voces que pueden llegar a percibirlo como una pérdida de tiempo. Esta actitud emana de la fuerte concepción que vincula el uso de las redes sociales con actividades de entretenimiento y ocio. El desafío que encontramos está en conseguir invertir esa percepción y ser capaces de aprovecharlas, dado el protagonismo que tiene en el mundo adolescente, como herramientas para llegar e implantar unos conocimientos sólidos.

En este apartado analizaremos una serie de consecuencias negativas que puede reportar el uso excesivo de las redes sociales. Es por ello que desde esta propuesta abogamos por un uso limitado como herramienta en el proceso de enseñanza, y que

junto a otras, entre ellas las tradicionales, contribuyan a propiciar un ejercicio de refuerzo y de creatividad para consolidar conocimientos.

Además, la existencia de tintes negativos, más allá de la concepción peyorativa que alberga, tiene que ser percibido como un reto a superar que nos sirva como experiencia y al mismo tiempo nos permita el aprovechamiento de sus puntos positivos. Y por otra parte, explotar la vertiente de concienciación, máxime cuando sabemos que su uso está generalizado.

La fuerte adicción que tienden a originar estos tipos de aplicaciones suele ser un elemento detractor hacia su uso. Entendiendo por adicción como un fenómeno patológico que implica una atracción y uso desmedido que genera dependencia y falta de libertad. Es cierto, que las redes sociales llevadas a un uso extremo dan lugar a una necesidad de estar conectados y saber de los demás, lo que podemos llamar como una hiperconectividad. Muchas veces realizándose como un acto involuntario, que incluso nos evade de la percepción del tiempo empleado. Además, este tipo de avances de las TIC ha dado lugar a la aparición de un conjunto de patologías que se vinculan con el *síndrome Fomo* (del inglés, Fear of missing out.), el miedo a estar desconectado y perderse algún acontecimiento (Naval, Serrano-Purche y Sádaba, 2016). También, el uso excesivo de las redes sociales lleva aparejada la aparición de depresión, insomnio, hiperactividad, etc. (Botías et al., 2018). Sin embargo, y pese a no estar exentas de peligros, constituye una minoría el grupo de jóvenes que hace un uso abusivo de Internet y las Redes Sociales, entre un 3 y un 6% según datos de Enrique Echeburúa y Ana Requesens (2012).

Por otra parte, se achaca a las redes sociales la disminución de la capacidad de concentración por parte del alumnado, ocasionado en gran medida por el síndrome antes citado. Es cierto, que la necesidad de estar conectado nos crea una vinculación al dispositivo digital que repercute en la capacidad de concentración, no sólo en adolescentes, también en adultos. Además, este tipo de dispositivos nos permiten hacer varias tareas simultáneamente, en la medida que posibilita abrir varias aplicaciones al mismo tiempo. El concepto *multitasking* también es una consecuencia negativa de uso, el cual se ve como culpable de la merma de la capacidad de pensar de manera profunda (Buxarris, 2016). Pese a ello, este tipo de avances tecnológicos buscan también facilitar el trabajo de los humanos, por ejemplo, administrar la gran cantidad de información a la que estamos sobreexuestos. Por lo tanto, estaría abierto el debate a determinar si contribuyen negativa o positivamente en nuestro devenir.

También hay quienes critican que introduciendo su uso en clase puede generar en el alumnado la ocasión perfecta para desatender, distraerse y, consecuentemente, repercutir negativamente en sus horas de estudio (Kirschner y Karpinski, 2010). Sin embargo, también es cierto que los alumnos hacen uso de teléfonos móviles en clase, que se distraen con ellos, incluso sin ser usados por el grupo con una finalidad educativa. Por lo tanto, visto el potencial de uso que tiene entre los adolescentes, puede alcanzarse una vertiente provechosa *en pro* del aprendizaje, estableciendo tareas que pauten minuciosamente el trabajo con ellas. Entendemos que en este sentido es fundamental la correcta planificación de su uso por parte del docente. También hay autores que destacan el papel innovador y motivador de las TIC y por ende de las redes sociales. Se trata de buscar el lado positivo en la medida que motiva al alumnado y favorece su participación.

En el apartado anterior, donde señalábamos las ventajas del uso de las redes sociales, citábamos, entre otras, el desarrollo de una capacidad crítica que permitiera al alumnado discernir entre información fiable y no fiable. A razón de esto, señalamos la existencia de otro peligro, el aumento descontrolado de información, tanto veraz como falsa. El uso de las redes sociales puede ser un peligro para el acceso a la información sin contractar, que carezca no sólo de rigor científico sino también ético. Sin embargo, eso no va a impedir que en su vida cotidiana los adolescentes hagan uso de buscadores de información, y que en consecuencia, reciban una información pulcra y otra inexacta. Por lo tanto, su uso educativo también puede ser una herramienta para contrarrestar este inconveniente.

Sin duda alguna, el peligro que más alertas despierta es el del *ciberacoso*. Favorecidos por la posibilidad de guardar el anonimato así como el de poder suplantar la identidad. No sólo las redes sociales, Internet en general, aguardan una serie de peligros vinculados a este tema. En este sentido podemos encontrar una serie de prácticas como el *sexting*, *grooming*, *cyberbulling*, etc. (Arab y Díaz, 2015). En cambio, como hemos señalado, no solamente se vinculan al uso de las redes sociales, sino que se esconden en cualquier rincón de la red. Sin embargo, no por eso prohibimos a los adolescentes del uso de Internet, por ejemplo, para buscar información. Esto puede ser evitado con una educación en valores, no sólo para para no cometerlas, sino también para saber denunciarlas.

Hay autores como Enrique Echeburúa y Ana Requesens (2012) que señalan otros tipos de inconvenientes, no sólo vinculadas con el uso de las redes sociales sino

con Internet en general. Estos pueden ser el sedentarismo, el acceso a material inapropiado o ilícito, pérdida de intimidad, etc. No obstante, el aumento del sedentarismo lo encontramos quizás más fuertemente vinculado a otros ámbitos, como por ejemplo la gamificación.

6. BREVES APUNTES DE BUENAS PRÁCTICAS.

Como hemos visto, las redes sociales pueden reportar una serie de inconvenientes, que siempre están vinculados a un mal uso de las mismas. No hay motivos de preocupación por el uso de las redes sociales cuando esto no infiera en sus obligaciones ni en el pleno disfrute del tiempo de ocio. Por esa razón, habiendo hecho previamente un recorrido detallado de las ventajas e inconvenientes que las redes sociales pueden llegar a aportar, es importante realizar una indagación y análisis de buenas prácticas de uso para evitar que esos aspectos negativos se materialicen. Estos modos de uso no sólo son necesarios aplicarlos en el momento de trabajar con el estudiantado, sino también conseguir transmitírseles para lograr una concienciación y aplicación en su uso común fuera del aula o momento de aprendizaje.

En primer lugar, el papel del docente es fundamental en esta labor de enseñanza en su uso. Debe hacerse hincapié en construir la idea de que las redes sociales no deben eclipsar el privilegio de la comunicación cara a cara. Por esa razón, su uso hay que reducirlo a momentos puntuales, no generalizándolo en todo el proceso educativo. En definitiva, hacer uso de estas herramientas como una más, sin renunciar a otras que se vienen utilizando tradicionalmente. El papel del docente también es importante como figura adulta que tiene que ejercer una supervisión de la actividad y del uso que se está haciendo (Muñoz, Fragueiro y Ayuso, 2013).

La mediación para establecer un consenso en el tiempo de uso de las TIC es otra forma de afrontar el tema. De esta forma, sin hacer uso de la imposición, sino desde la negociación, se estimula su cumplimiento a medida que se consiguen los ítems que se han planteado alcanzar. Además, se le hace partícipe de la situación y le otorga protagonismo al alumno en la toma de decisiones.

El concepto *unplugging* debe adquirir importancia y ser trabajado como una postura para repensar la forma en la que nos acercamos a estas tecnologías. No sólo como preventiva hacia nosotros sino de respeto hacia los demás y su tiempo. La

comunicación que se da en redes sociales es mayormente asíncrona. Sin embargo, esto lo olvidamos, sobre todo en entornos adolescentes, y al enviar un mensaje esperamos que sea contestado rápidamente. Además, esto lleva parejo un cambio en la concepción de la dimensión temporal. La conectividad nos genera a una mayor aceleración en la percepción del transcurso del tiempo, lo que ha hecho que surjan corrientes que defiendan el modelo *slow*, que apuesta por un modo de vida más lento. Poner en valor todas estas cuestiones y respetarlas lleva a que el adolescente incluso aprenda a valorar más su tiempo en la red (Naval, Serrano-Purche, Sádaba y Arbués, 2016).

Otro ejercicio a desarrollar es hacer ver al alumno que el mundo digital no es un entorno aislado. En consecuencia, se debe posicionar al alumnado en la situación de no llevar a cabo prácticas que no realizaría fuera del mundo digital. En este sentido, al igual que no confiaría en un desconocido, debe comportarse igual en el mundo analógico, recelando de las personas que no conozca y en primera instancia no agregándolas en sus perfiles digitales. Otro ejemplo, al igual que se concientia en la importancia de preservar los datos personales en nuestro entorno presencial, debemos obrar paralelamente en la red. Reflexionar bien a la hora de subir o publicar cualquier tipo de información, haciéndoles ver que una vez esté en la red, no será posible eliminarlo por completo. En relación a esto, hay que resaltar no sólo la información propia, sino también la de otros. No atentar contra la intimidad y la privacidad de los demás.

Además, es recomendable concienciar en no descargar cualquier tipo de archivos, sino analizar primeramente de qué archivo se trata, quién es el fabricante, si tenemos referencias del mismo por familiares, amigos, etc. No todas las aplicaciones que circulan por la red han sido previamente valoradas por expertos, ni sabemos el proceso de elaboración ni quién se esconde detrás. Por lo tanto, antes de llevar a cabo una descarga intentar recopilar alguna referencia de fuentes fiables.

Existen una serie de prácticas peligrosas que deben ser tratadas para evitar posibles perjuicios. Por ejemplo, es aconsejable utilizar cuentas de correo electrónico, que además son las que vinculamos a nuestras redes sociales, que no contengan datos personales como nuestro nombre completo o fecha de nacimiento. Otra práctica es desconfiar de aquellos anuncios o ventanas que nos ofrezcan premios porque suelen ser estafas o virus.

Otra habilidad que se debe reforzar es evitar distracciones en el momento de buscar información. El uso de Internet y en las redes sociales nos puede llevar a

evadirnos del tiempo de uso que estamos dedicando. Para la consecución de este objetivo, se aconseja establecer un tiempo limitado que se dedique a la búsqueda de información cuando se desarrollen tareas que requiera de este tipo de búsquedas. De esta forma, el alumno al verse limitado en el tiempo, valorará el no desviarse de su objetivo principal.

Incidir en la importancia de la política de uso y privacidad de la red social. Las redes sociales no suelen tener muy visibles la política de privacidad. De hecho, muchas veces éstas pueden ser saltadas con un simple *check* que ni siquiera necesita que entremos en un enlace adicional donde se nos visualizan. De hecho, las distintas redes sociales que son usadas a diario no suelen indicar con accesibilidad y claridad las condiciones de uso y tratamiento, llevando a los usuarios a aceptarlas sin prestar la debida atención (Haro, 2010). Debemos asegurar que el alumnado acostumbre a leer y entender el articulado de la política de privacidad y de regulación del servicio. No solamente para así garantizar que conocen sus derechos y obligaciones, sino también como clave para asegurar la formalidad o fiabilidad de la red social.

Por otra parte, potenciar la educación en valores éticos de uso. Con esto nos referimos en impartir unas reglas de conducta y actitudes que consideramos correctos, para diferenciarlo de lo incorrecto. Estos valores tiene que tener un fuerte carácter transversal, de forma que sean aplicables no sólo a la red sino también a su relación con su entorno. Entre estos valores tienen que haber conceptos personales como la autoestima, la disciplina y la honradez, y valores sociales como la lealtad, la justicia, la solidaridad o generosidad (Echeburúa y Requesens, 2012). Y que se materialicen en el respeto a sí mismo y a los demás, responsabilidad por el cuidado de su salud física y mental, diferenciar el ocio del deber, valorar el esfuerzo, etc.

Por otra parte, también es importante trabajar la estabilidad emocional del alumnado. Generalmente, los adolescentes que muestran una adicción a Internet y las redes sociales suelen esconder una serie de estados emocionales negativos, como una baja autoestima, estrés, etc. Este trabajo debe hacerse proporcionándoles una serie de técnicas que les permita contrarrestar estas emociones sin acogerse al uso desmesurado de las redes sociales. Las adicciones provocadas como consecuencia de estas patologías suelen tener como objetivo aportar al adolescente una vía de escape de su vida real y así, en un mundo analógico, mejorar su estado de ánimo.

En resumen, se han señalado una serie de cometidos que se han de llevar a cabo desde la escuela para poder hacer uso de estas tecnologías sin caer en situaciones

peligrosas. Hay muchas más que se deberían tratar con los adolescentes, como pueden ser el posicionamiento del ordenador o tablet en un lugar de uso común y visible, el uso de Internet durante un máximo de horas diarias, revisión del historial de navegación, etc. Sin embargo, consideramos que estas escapan al control del docente y que aunque sí son recomendables, su control se ha de ejercer con más ahínco en el entorno familiar, con los padres o tutores legales.

7. LAS REDES SOCIALES Y LA IDENTIDAD DE LOS ADOLESCENTES.

Para entender mejor esa necesidad de introducir el uso de las redes sociales en las aulas, debemos comprender por qué tienen tal grado de protagonismo en el mundo adolescente. Esa es la misión que nos disponemos a analizar en este apartado, analizar la importancia de las redes sociales en la identidad de los jóvenes y su configuración.

7.1. Prolongación de la persona.

Las redes sociales no sólo se presentan como una plataforma de comunicación entre personas, sino también como un reflejo de nuestro *yo*, sobre todo en los adolescentes. A través de las redes sociales los jóvenes complementan su desarrollo de la personalidad y de identidad, que le define y diferencia en su entorno. Entendiendo por identidad «la fuente de sentido y experiencia para la gente» (Castells, 2003, p. 34) que establece la diferencia entre el yo y el otro, nosotros y ellos. Esta es una de las razones por la que tienen tanto protagonismo entre este sector de la población. Así por ejemplo, vemos como se crean *avatares* o se difunden los gustos.

En este sentido, para ejemplificarlo, podemos establecer un paralelismo entre la identidad que reflejan las redes sociales para un persona adolescente en la actualidad y la que establecía la decoración de la habitación de un adolescente de hace veinte años. O en otro sentido, al igual que antes se vestían con una camiseta de su grupo de música preferido, ahora muestran en las redes sociales que tal grupo o tal otro les gusta. Al mismo tiempo, en esta prolongación de uno mismo, se ha producido una ruptura entre lo que podíamos llamar un equilibrio tácito entre la esfera pública y la privada, ganando terreno la primera.

7.2. Universalización de la personalidad.

Además, las redes sociales están universalizando el desarrollo de la personalidad en relación con los gustos e intereses. Se han convertido en un lugar privilegiado para la socialización del grupo, de la tribu. Esto es posible por la exteriorización de los ámbitos de interés que en ellas se hace y la facilidad de difusión y acceso (Ruiz y de Juanas, 2013). Antes de su aparición, las personas solíamos identificarnos con los estereotipos que había en nuestro entorno, escogiendo el que más se aproximara a nosotros, pero dentro de una gama muy limitada.

Ahora, gracias a estas tecnologías, una persona puede conocer distintos gustos y posturas, permitiéndole abrir una multiplicidad de estilos. El adolescente se acoge al que le resulta más atractivo y con el que se siente más identificado. De esta forma, se avanza hacia una mayor autonomía y desarrollo de su personalidad. En gran medida, esto no deja de ser una vía de desahogo, porque el adolescente puede encontrar respuesta a inquietudes que se le presenten y que ahora puede identificar en otros grupos.

Las redes sociales han contribuido a acelerar lo que para Manuel Castells (2001) son las comunidades virtuales que se generan en Internet. Para él estas comunidades se fundamentan en dos características culturales. La primera de ellas es su facilidad para establecer una comunicación horizontal y libre. La segunda, la posibilidad de que cada persona pueda crear su destino en la red, y si no encuentra la que le identifique, crear una nueva. Además, la primera que señala adquiere aún más importancia por su pleno desarrollo de la libertad de expresión a nivel internacional.

Digamos que las redes sociales han desdibujado la contextualización entre la identidad personal y la identidad colectiva que tradicionalmente se percibía. Una identidad personal que era la que recogía los rasgos propios de nuestra personalidad y los que aparecían fruto de la generación, el sexo, etc.; y una colectiva que reflejaba la de nuestro entorno más inmediato, como podía ser la familia, el grupo, etc. Ahora esa percepción de cercanía se pierde, aportándose un nuevo marco referencial, mucho más amplio, facilitando un sinfín de afinidades.

7.3. La aceptación del otro.

Por otra parte, y en relación con lo anterior, las redes sociales también juegan un papel muy importante en la experimentación por la aceptación, en ese proceso de llegar

a ser un adulto único con un rol definido. En este sentido, no podemos concebir que se haya producido una ruptura con lo cercano, todo lo contrario, se crea una situación de binomio que se puede resumir en que se piensa bajo la jerarquía de lo global, pero viviéndolo en la clave de lo local (Espín, 2015). Esto implica que, al mismo tiempo, se busca probar un *autoconcepto* (que se obtiene de cualquier punto) ante los demás y comprobar el grado de acierto en ellos (que se aplica en lo local).

Con la aparición de Internet se ha demostrado que los adolescentes tienden a experimentar con su identidad, y a la vez, mejorar con sus habilidades sociales, sobre todo en el grupo de los que podemos catalogar como más solitarios. Por habilidades sociales podemos señalar la forma de presentarse, de dirigirse a los demás, de interactuar, etc. Todo esto se traduce, por ejemplo, en que el uso de *YouTube* puede favorecer el desarrollo de una identidad y una autoestima (Reig y Freters, 2013).

Sin embargo, al hablar de esta experimentación requiere hacer una diferenciación entre los entornos sociales en los que se mantiene el anonimato (con un *Nick*, por ejemplo) y los que no. En los primeros, se tiende a mostrar la auténtica identidad del sujeto, mientras que en las segundas aumenta la distancia entre la identidad deseada y la real.

Sin embargo, no podemos decir que las redes sociales están cambiando a los adolescentes totalmente. Lejos de eso, las redes sociales están cambiando su entorno. En este sentido, por ejemplo, hace veinte años los adolescentes usaban su tiempo jugando a la *GameBoy* y hoy lo utilizan en la redes sociales. Más allá aún, no hay tanta diferencia con los adolescentes de antes, que también se distraía, desobedecía, usaban consolas, etc. De hecho, ya en Sócrates existía esa mala imagen de la juventud. En este sentido de cambio del entorno también entra en juego el papel que juegan las redes sociales como nuevo, y en ocasiones preeminente, lugar de socialización y canal de comunicación. Es por eso que los jóvenes actuales no conciben estar fuera de una red social. Es más representativo si cabe la frase de Díaz Gandasegui (2011, p. 5) «en el mundo de las comunicaciones en que vivimos, el que no está conectado prácticamente no está en la sociedad».

7.4. Empoderamiento juvenil.

También debemos señalar el empoderamiento juvenil que ha acarreado la aparición de las redes sociales. La aparición de estas tecnologías no ha contribuido al

aumento de conocimientos, lo que sí ha hecho es facilitar el acceso a la información. En tiempos pretéritos el conocimiento existía, estaba en los diccionarios, enciclopedias, etc. pero se circunscribía a ámbitos con un carácter más académico. Ahora, esos conocimientos se han universalizado a través de estas herramientas, y de esta forma, ha dotado a la juventud de un mayor conocimiento en temas de los más diversos.

Esto les hace en términos generales tomar conciencia sobre su posición en la sociedad, dándole un carácter protagonista y de intervención en acciones sociales y cívicas (García y del Hoyo, 2013). Podemos ejemplificarlo con la aparición de protestas políticas y estudiantiles durante la etapa de Secundaria y Bachillerato, cuando en el pasado estas protestas solían circunscribirse a entornos universitarios. Un ejemplo paradigmático lo supone la universalización de la lucha contra el cambio climático, facilitado por lo que Manuel Castells ha denominado como una «autocomunicación de masas» (2012, p. 24) que ha posibilitado este tipo de aplicaciones, sin las cuales no se hubieran producido.

8. REFLEXIONES SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO.

8.1. Insatisfacción escolar y posibles soluciones.

El sistema educativo actual está inmerso en una crisis funcional, en cuanto nos referimos a una ausencia cada vez más palpable de pragmatismo. Por ejemplo, sigue anclado en prácticas decimonónicas como la disciplina formal, la autoridad, la implantación de una cultura homogénea, eurocéntrica y abstracta, etc. Todo esto resultado de una cultura de ceguera a la posibilidad aperturista a nuevos horizontes que trajo Internet y más aún las redes sociales. A juicio de Pérez Gómez (2012) tres son los indicadores que ponen de manifiesto esta crisis: la insatisfacción, fracaso o abandono escolar y la obsolescencia.

Es alarmante la enorme tasa de fracaso escolar. Primeramente aclararemos que por fracaso escolar nos referimos al porcentaje de personas que no terminan la Educación Secundaria Obligatoria a la edad pronosticada (Roca, 2010) o que repiten curso. En Canarias, para el año 2019, el grupo de los primeros se sitúa en torno al 20%, por encima, aunque no muy lejos, de la media española, 17,3% (Consejería de

Educación, Universidades, Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, 2019) (Anexo III).

La situación es mucho más alarmante si nos fijamos en los segundos y atendemos a la Tasa de Idoneidad, que refleja el índice de alumnos que cursan el año correspondiente a su edad. En relación a esta, en Canarias, para un alumnado de 15 años, un 61% estaría en el curso acorde a su edad. Sin embargo, un 39% habría repetido algún curso y por ende estaría en un curso inferior al que le correspondería (Anexo IV). Esto nos lleva a preguntarnos de qué forma podemos seguir apostando por un sistema educativo que deja atrás a casi la mitad del alumnado.

El motivo de este panorama está en lo que señalábamos antes. Nos encontramos ante un sistema educativo sobrepasado por la actualidad, que continúa impartiendo un modelo de enseñanza enfocada a una sociedad industrial, de cadena de montaje y estructura piramidal (Pérez, 2012). Sin embargo en la actualidad nos encontramos una sociedad, y una juventud en particular, cada vez más cambiante e influenciada por las modas. Esto hace que no haya una conexión entre lo que el alumnado percibe en el aula y lo que experimenta en el exterior. Al mismo tiempo que están, constantemente, en una sociedad de la información, siendo bombardeando con nuevos estímulos. Todos estos elementos provocan en el alumnado, con respecto al sistema educativo, aburrimiento, desinterés y finalmente abandono.

Es necesario innovar y aplicar nuevas y dinámicas metodologías. A mediados de los 2000, las TIC se presentaron como la posible solución a estas tendencias que ya despertaban alarmas. Sin embargo, lejos de eso, sólo conllevó a una adaptación de estas tecnologías al método tradicional que se venía utilizando. Haciendo todo lo contrario a lo que hubiera sido lo idóneo, adaptar el método aprendizaje, por lo tanto innovar, al nuevo sistema de herramientas. Un ejemplo claro de esto lo vemos en el hecho de que las TIC se limitaron a sustituir los libros de papel y las pizarras tradicionales por libros digitales y pizarras táctiles, mientras las clases siguieron desarrollándose, en términos generales, con las metodologías y cánones tradicionales. No se utilizaron estas nuevas herramientas, que aportaban una gran versatilidad, para incentivar la creatividad, fomentar la iniciativa, despertar interés, etc.

En consecuencia, las redes sociales pueden suponer, en la medida que hacen uso de lo que conocemos como la Web 2.0, la solución a lo que señalábamos anteriormente. De esta forma, a través de la simbiosis del uso de estas herramientas en diferentes actividades (de indagación, investigación e intervención) y a través de un papel más

activo del estudiantado en ellas puede conducir a su mayor implicación, despertando su creatividad y fomentando un pragmatismo entre lo que aprenden en la escuela y lo que viven en su día a día. Sin olvidar que, el uso de las redes sociales puede ser el medio idóneo para acercarnos a la generación de jóvenes y así romper con la brecha generacional. Y además, porque en el mundo de las pantallas digitales en el que se ha convertido la sociedad actual, difícilmente encontremos otra herramienta que pueda igualar al uso de las redes sociales.

8.2. Metodología. Un cambio de roles en el profesorado y el alumnado.

La revolución que ha supuesto en nuestras vidas la incorporación de las tecnologías de la información que trabajan con la Web 2.0., hace presuponer que estemos ante un cambio de paradigma en el desarrollo educativo que conocemos hasta ahora. Cuando hablamos de Web 2.0 nos referimos a una nueva modalidad de navegar por la red, en la que el sujeto pasa de tener una actitud pasiva, como visitante captador de información, a tener un comportamiento activo, mediante la propia elaboración de la información, matización, complementación y diversificación de la existente. Esto se ha de sentir también en la educación, plasmándose, entre otras cuestiones, en un cambio de los roles que han venido desarrollando profesorado y alumnado.

El profesorado ha sido hasta ahora concebido como una fuente de conocimiento infranqueable, en el que radicaba su figura de autoridad. Sin embargo, como señalábamos en páginas anteriores, el acceso al conocimiento se ha universalizado y por ende esta figura empieza a perder peso. No obstante, esto no nos puede hacer caer en el error de que el profesorado se muestre innecesario. Su autoridad debe replantearse en base a sus habilidades pedagógicas para hacer llegar ese aprendizaje a los estudiantes. Además, no podemos caer en el error de confundir información con conocimiento y «el mito del aprendizaje mágico» (Martínez y González, 2009, p. 60) por el cual las TIC generaran *per se* conocimiento y producen el aprendizaje en el estudiante (Martínez y Raya, 2013).

Marc Prensky (2011) establece tres roles del docente: el de experto en instrucción, el de entrenador y el de guía. En el primero es donde radicarían las auténticas dotes pedagógicas, a través de sus conocimientos y el dominio de la materia, desplegar la creatividad y así facilitar el proceso de aprendizaje de una manera sugerente y accesible. El rol como entrenador haría referencia a esa postura que

señalábamos que se aleja de la tradicional clase magistral de exposición de conocimientos, la cual tampoco hay que repudiar radicalmente. En contraposición, y acorde con el autor, el docente trabajaría más la parte práctica de los conocimientos, comparándolo con un entrenador deportivo que apenas hace uso de la teoría y sí mucho de la práctica. De esta forma se generaría una educación más personalizada a cada individuo y que a través de una retroalimentación efectiva de preguntas formuladas correctamente, les haga al alumnado reflexionar sobre sus posturas así como a perseguir unas aspiraciones. Por último, encontraríamos el rol de guía que trataría de ayudar al estudiante por dónde debería conducir cada situación.

En resumen, el profesorado debe actuar orientando y dinamizando el proceso de construcción del aprendizaje. Su importancia debe radicar fundamentalmente en enseñar cómo gestionar y organizar esa información a la vez que promover la participación y el avance de todo el grupo (Viñals y Cuenca, 2016). En este sentido, el aumento de información en la web, en ocasiones errónea, hace que la figura del profesorado adquiera mucha importancia en esta perspectiva. Por ejemplo, una nueva funcionalidad que habría que destacar es la de dotar al alumnado con las herramientas o habilidades que le permitan discernir entre la información fiable y la que no.

Respecto al alumnado, al igual que ocurre en las redes, deberá adquirir un papel más activo y constructivo. En este sentido su función debe alejarse de la de ser un receptor y reproductor pasivo de conocimientos, y pasar a intervenir en la búsqueda, selección y organización de contenidos. Esta metodología conlleva a la construcción de un conocimiento en grupo, a través de las diversas aportaciones y reflexiones de cada integrante (Adell, y Castañeda, 2012). Al mismo tiempo que, no sólo el profesorado, sino también el alumno, evalúe de manera crítica las aportaciones de sus compañeros (Vázquez y Cabero, 2014), a través de las herramientas que haya dado previamente el docente.

Esta nueva metodología de enseñanza acarrea indudablemente una mayor dedicación por parte del docente. La planificación de las actividades y el correcto desarrollo de las mismas requerirán de un mayor tiempo de preparación y de control de numerosos elementos que intervendrían. Esfuerzo que muchas veces no es apreciado por el resto de miembros de la comunidad educativa, ya que sólo tiende a valorarse lo que se circunscribe al interior del aula. Esto nos lleva a un esfuerzo extra, a una constante actualización del profesorado, no sólo en su materia, sino también en sus conocimientos digitales y sus habilidades pedagógicas para ponerlas en práctica.

No obstante, la introducción de las redes sociales tampoco tiene que traducirse en una abolición de las metodologías tradicionales. Lejos de eso, hay que conciliar una combinación de las teorías pedagógicas y metodológicas tradicionales y otras más actuales que se caracterizaban por el uso de las TIC, pero atribuyéndole al alumnado un mayor protagonismo en la construcción del conocimiento (Adell y Castañeda, 2012).

En relación a esto habríamos de hacer referencia a la importancia del aprendizaje no formal e inesperado, el que se produce sin que el educando sea consciente de su adquisición, al no verse encajado dentro de la metodología tradicional. Una vía de aprendizaje que tendría una gran potencialidad con el uso de las redes sociales como vía de aprendizaje.

La educación tiende a evolucionar hacia una situación en la que se desdibuja la frontera entre lo formal y lo no formal, identificando estas esferas como lo que ocurre en el espacio y tiempo de la escuela y lo que no, respectivamente. Las perspectivas de futuro están apuntando a que poco a poco esas esferas ya no están tan definidas como en antaño. Ahora, hay mucho de *no-escuela* en el horario lectivo y, al mismo tiempo, mucho de *escuela* en el horario no lectivo (Pérez, 2012).

II. BLOQUE PRÁCTICO.

Una vez analizado el marco teórico del uso de las redes sociales en educación, estimamos conveniente plantear de qué forma podemos llevar a cabo ese uso, con actividades concretas. De esta forma podremos materializar y analizar en qué medida podemos alcanzar ese cambio de paradigma que planteábamos en las páginas anteriores. Esto es lo que pretendemos realizar en las siguientes líneas.

9. PLANIFICACIÓN PREVIA DE LAS ACTIVIDADES.

Al igual que ocurre con cualquier actividad que se pretenda realizar en el aula, aquellas que vayan a ser ejecutadas usando las redes sociales requiere de un ejercicio de planificación previo. En este ejercicio de programación, entendemos que el docente tiene que tener en cuenta una serie de aspectos fundamentales, más allá de los puramente conceptuales. Estos son: analizar las características de la actividad a realizar, determinar qué tipo de red social tiene un uso preferencial dentro del alumnado, la tipología de dispositivo electrónico a utilizar así como el formato de agrupamiento de trabajo.

1.1. Análisis de las características de la actividad.

En este sentido, la finalidad que pretendemos conseguir es alcanzar una mayor adaptabilidad de la actividad a desarrollar. Por esa razón, debemos hacer un análisis previo para deducir qué tipo de red social posee mejores características para su aplicabilidad. Por ejemplo, si la tarea que se pretende realizar tiene que ver con la edición de vídeos o imágenes es más recomendable el uso de redes sociales como *Instagram* o *Tik Tok*. Sin embargo, si queremos trabajar aspectos como la capacidad de síntesis del alumnado podemos proponer el uso de *Twitter*.

1.2. Redes sociales con uso preferencial dentro del alumnado.

En anteriores capítulos señalábamos la idoneidad de usar este tipo de herramientas, entre otras ventajas, por la familiaridad que el alumnado tenía hacia ellas. Por lo tanto, debemos aproximarnos a esa idea, buscar un punto óptimo de trabajo

utilizando redes que sean de uso común en el alumnado. Además, suele darse la tendencia generalizada que entre un mismo entorno de adolescentes hay una inclinación a consumir unas mismas redes sociales.

Al establecer qué redes sociales utilizar, debemos prever la edad mínima de uso permitida por la política de uso de la aplicación. La mayoría de redes sociales que utilizan los adolescentes con asiduidad establecen una edad mínima para su uso de trece años, entre ellas se encuentra *Tik Tok*, *Facebook*, *Twitter*, etc. No obstante, *Instagram* establece los catorce años como edad permitida para su utilización. Por lo tanto, los cursos del primer ciclo de la ESO presentarían una mayor dificultad para su uso.

En consecuencia, del sincretismo de estas dos ideas primeras, características de la actividad y redes social más exitosa entre el alumnado, podremos desprender qué red social puede darnos una mayor cota de éxito.

1.3. Tipología de dispositivo a utilizar.

Las redes sociales han ganado la mayor popularidad a través del uso de los *smartphones*, medio más extendido de utilización. Sin embargo, tienden a emplearse también a través de otro tipo de dispositivos electrónicos: ordenadores, *laptops*, *tablets*, etc. Pese a que todos ofrecen los mismos servicios dentro de la aplicación de la red social (en el caso de *Instagram* mediante F12 podemos adaptarlo desde un ordenador a la versión móvil), sí es cierto que determinado tipo de trabajo puede ser más cómodo con uno u otro tipo de dispositivo. Esto hace que tengamos que plantearnos qué opción elegir.

Sin embargo, dado el sistema educativo y socioeconómico en el que nos encontramos, la realidad es que difícilmente encontremos a un alumnado que pueda disponer de todos estos dispositivos mencionados. Por lo tanto, una vez que conozcamos las posibilidades del entorno podremos buscar la forma de adaptarnos a ellas pudiendo en cualquier caso utilizar las Aulas Medusa.

1.4. Formato de agrupamiento.

El agrupamiento es un aspecto que estamos obligados a determinar en toda tarea. Para el tipo de actividades que propondremos, entendemos que resultaría mucho más provechosa la organización en grupos heterogéneos. De esta forma, favorecemos desde los niveles de mayor proximidad, ese trabajo colaborativo que buscamos con el uso de

estas herramientas digitales. Además, estas tecnologías nos permiten aplicar métodos de aprendizaje socioconstructivistas los cuales se fundamentan en la formación colaborativa del alumnado (Cabezas, Casillas y Hernández, 2016). Favoreciendo la interacción social defendida por Lev Vygotski, por la cual el conocimiento se forma a partir de la conjunción de los esquemas propios del estudiantado y los originados a raíz de la interacción con los esquemas de otros individuos (Toruño, 2020).

Además, el trabajo en grupos puede suponer una forma de paliar el hándicap que veíamos en relación a la disponibilidad de dispositivos. Todo esto, sin perjuicio del trabajo individual que en ocasiones deba realizarse.

Finalmente, nos planteamos la cuestión de si el alumnado debería trabajar desde sus cuentas personales o crear una específicamente para uso académico. Entendemos que la virtud debe estar en darle la posibilidad de elección al alumnado. No obstante, es más favorable para trabajos grupales la creación de una cuenta nueva, de la que sea responsable todo el grupo aunque sea sólo una persona la que actúe como dinamizador de la misma. De esta forma, cada grupo podría hacer uso de un mismo perfil a lo largo de todo el año académico, donde, además, quedarían guardadas las diferentes actividades realizadas.

10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL AULA.

En las siguientes líneas proponemos algunas ideas de actividades que entendemos pueden ser factibles realizar con diferentes redes sociales.

10.1. Utilización como buscadores.

Las redes sociales pueden ser utilizadas como los buscadores tradicionales de Internet (Google, Yahoo, Ask, Bing, etc.) pero con la particularidad de que pueden acotar en gran medida esa búsqueda de información. En este sentido, las aplicaciones tienen una zona de exploración en la que se puede combinar terminología referida a la temática a rastrear y perfiles de interés, como puede ser el perfil oficial de un organismo o un perfil especializado en determinada temática. Pudiendo llegar a conseguir contenido en formato texto así como otros más esquemáticos (vídeos, póster, visual thinking, etc.), además de ilustraciones. Uno de los aspectos más importantes a la hora de trabajar este tipo de tarea es lo que nos indica Unturbe y Arenas:

«lo más importante de las búsquedas en contextos educativos con alumnado joven es transmitir la necesidad de buscar en varios sitios la misma información, tratar de verificar de esa forma las fuentes e ir discriminando qué sitios ofrecen informaciones más fiables» (Unturbe y Arenas, 2010, p. 64).

Por esa razón, entendemos que este tipo de búsquedas deben ser enormemente guiadas por el profesorado, que previamente debería haberlas planificado meticulosamente, ya que pueden dar lugar a divagar por perfiles que no sean de interés. Redes sociales como *Facebook* e *Instagram* consta de multitud de perfiles especializados, sobre todo en los campos de las Ciencias Sociales, en una temática determinada y de uso abierto. El docente debería señalar qué perfiles han de ser los que deben visitar los alumnos. De modo que podría concebirse como una versión más atractiva de lo que conocemos como *Webquest*.

Relacionado con la utilización de las redes sociales como buscadores, destaca la aplicación *Twitter* y su herramienta «Búsqueda avanzada». Todos los buscadores de Internet funcionan a través de una serie de algoritmos que mezclan la repetición de la terminología introducida con la intencionalidad que pretende la persona que busca. En este sentido, *Twitter* destaca porque además de poder buscar determinados términos e incluso frases exactas, permite la posibilidad de excluir determinado tipo de palabras o ideas. Al mismo tiempo, con esta herramienta podemos acotar temporalmente la búsqueda, a un tipo de *hashtag*, si queremos buscar por quien ha hecho la publicación o a quien se ha vinculado, etc.

Este tipo de actividades puede ser muy útil para el estudio de contenidos geográficos como la climatología. De esta forma se puede trabajar con el alumnado cómo ha evolucionado un acontecimiento meteorológico por un espacio geográfico siguiendo el rastreo de las publicaciones que hacían los internautas.

10.2. Visitas interactivas.

Las redes sociales se han convertido en cierto modo en la punta de lanza de organismos culturales, en cuanto a difusión y propaganda se refiere. Por esa razón, podría ser enormemente enriquecedora la visita a diferentes perfiles de instituciones culturales relacionados con una temática en cuestión y así favorecer el acercamiento y valoración del alumnado con respecto a nuestro patrimonio cultural.

Además, los diferentes organismos culturales, como pueden ser museos y archivos, suben a sus perfiles multitud de elementos emblemáticos de su colección, las cuales no suelen encontrarse en su página web. De esta forma, tenemos acceso a un catálogo mucho más selecto. Este tipo de publicaciones al que estamos haciendo referencia, que puede ser incluso vídeos, suelen contener elementos con una fuerte expectación, bien por ser de gran relevancia, de gran particularidad, relacionados con una temática de la actualidad, etc. Esto puede hacer que genere en el alumnado un mayor interés.

10.3. Caza del tesoro.

Las actividades de caza del tesoro fueron introducidas como un recurso más para el uso de Internet en las aulas. El procedimiento consiste en buscar las respuestas a una serie de preguntas planteadas por el profesorado y que el alumnado deberá encontrar haciendo uso de una serie de enlaces webs que facilita el mismo docente. Por lo tanto, el uso de las redes sociales en este tipo de actividades puede aportar un mayor dinamismo del que ya posee este tipo de actividades.

Además, como afirma Adell (2003), es conveniente que este tipo de actividades presenten una pregunta final cuya respuesta no esté implícitamente en las webs referenciadas. Esta cuestión debe estar relacionada con una idea de síntesis, que derive de las anteriores y que al mismo tiempo trabaje competencias curriculares. Pues bien, las redes sociales pueden enriquecer enormemente el cierre de este tipo de actividades a raíz de esta pregunta final. La posibilidad que nos ofrecen de comentar y responder a lo comentado anteriormente por otros, así como la vinculación a través de un *hashtag*, puede promover el debate y el intercambio de ideas.

10.4. Difusión.

En las aulas de los distintos centros educativos se llevan a cabo multitud de proyectos por parte del alumnado. Estos proyectos se plasman en la elaboración de unos productos, ya sean de evaluación o no, que en ocasiones acaban siendo expuestos en alguna zona común del centro. Es este un gran aliciente para favorecer la implicación del alumnado, la expectativa de que su trabajo sea observado y valorado por el resto de personas que forman la comunidad educativa.

En consecuencia, las redes sociales pueden potenciar esta faceta al permitir la salida de estos recursos fuera de los límites físicos del propio centro. Además, esto permitirá que esa formación en valores que pretende la escuela se transmita a otras personas, de diferentes edades y lugares, fomentando una mayor concienciación. Entre estos valores, por ejemplo, podemos citar el uso respetuoso y responsable del medioambiente, la educación en valores de igualdad de género, el respeto y difusión del patrimonio cultural, etc.

10.5. Actividades de servicio a la comunidad.

Actualmente, una de las metodologías más innovadoras en la práctica educativa es el uso del Aprendizaje-Servicio. En síntesis, esta metodología consiste en el aprendizaje a través de proyectos curriculares que reviertan una mejora o servicio a la comunidad. Este tipo de iniciativas se plantean especialmente provechosas en el ámbito de la Geografía y la Cultura. Para ello, primeramente, hay que plantear un problema al que queremos dar solución o un servicio o mejorar que queremos establecer. Es aquí donde las redes sociales juegan un papel fundamental, pudiendo usarse como herramienta en este tipo de actividades, en la medida en que fomentan los lazos de unión entre una comunidad concreta. De esta forma, ayudan a determinar el problema, a través de encuestas por ejemplo, darlo a conocer, así como comprometer a otros elementos externos.

10.6. Gamificación.

La gamificación de la enseñanza está siendo un punto de enorme atracción para fomentar el aprendizaje en los adolescentes. Muestra de ello es la enorme proliferación de estudios en referencia al tema en los últimos años. Autores como Zichermann y Cunningham definen la gamificación como «un proceso relacionado con el pensamiento del jugador y las técnicas de juego para atraer a los usuarios y resolver problemas» (2011, p. 11). Utilizando esta definición, las redes sociales en todo su uso desprenden un fuerte matiz de gamificación fruto de la convergencia que genera el acercamiento al alumnado y el uso de éstas como herramienta para trabajar unos contenidos. Más allá de su propia concepción relacionada con el ocio y lo lúdico.

En relación a esta faceta, la mayoría de aplicaciones, pero más popularmente *Instagram*, incluyen entre sus servicios el uso de cuestionarios. El número de preguntas

a realizar es ilimitado. Además, permite que en el traspaso de una pregunta a otra, se pueda intercalar enlaces de consultas donde verificar la respuesta. A modo de resumen podemos clasificarlo como una herramienta intermedia entre el *Kahoot!* y *Mentimeter*. En el caso de la red social antes citada presenta un inconveniente y es que sólo pueden realizarse a través de los famosos *stories*, los cuales desaparecen pasadas 24 horas. No obstante, esto puede solventarse con la creación de «Historias destacadas» que permiten guardar estas publicaciones de manera indefinida.

10.7. Creación y edición de vídeos.

La facultad de crear vídeos, y además editarlos, es otro elemento que hace atractivo el uso de las redes sociales. La mayoría de las redes sociales usadas por los adolescentes ofrecen esta posibilidad. No obstante, es *Tik Tok* la que se posiciona en un lugar preeminente, permitiendo la realización de vídeos durante sesenta segundos. Esto alberga una ventaja añadida, la oportunidad de utilizarse para fomentar el desarrollo de habilidades comunicativas al mismo tiempo que la capacidad de síntesis. Por otra parte, en caso de necesitar de grabaciones más extensas o vídeos en directo podemos hacer uso de otras redes sociales como *Instagram*, *Facebook*, *Clipit* e incluso *YouTube* en tanto en cuanto la hemos definido como otra modalidad de red social.

Otra aplicación que se muestra puntera en este ámbito es *Snapchat*, la cual se mueve en vídeos secuenciales de diez segundos (*Snaps*) hasta un máximo de seis. Por lo tanto, alcanza la misma duración que *Tik Tok*, pero tiene una mayor posibilidad de edición puesto que mediante la función *Tint Bruch* podemos cambiar el color de cualquier elemento que aparezca en un *snaps*.

Este tipo de actividades pueden estar enfocadas a la realización de entrevistas, un género muy utilizado actualmente en las aulas, y la narración de microrrelatos relacionados con la temática de estudio. Asimismo, podría utilizarse para fomentar el desarrollo de la *flipped classroom*, de una forma alternativa, en las que sea el propio alumnado quienes planteen la exposición de un tema para ser compartido con el resto de compañeros y que estos ofrezcan sugerencias de mejora.

10.8. Recreación de episodios históricos.

Del mismo modo que las redes sociales son usadas para transmitir experiencias personales a otros individuos de nuestro entorno, pueden ser usadas para la creación de

vivencias imaginarias que nos permitan recrear y estudiar acontecimientos históricos. Para este tipo de actividades, cobra especial interés el uso de los famosos *memes*, que podemos definir como una labor ingeniosa para expresar esas experiencias y que podríamos situar como en un escalón evolutivo superior a las tradicionales viñetas de un cómic.

A través de la creación de memes, que nacen de la mano de las redes sociales, se puede plantear al alumnado la recreación de un momento histórico en clave de humor. Introducir este tipo de elementos en el aprendizaje del alumnado, la anécdota, provoca un mayor índice de recuerdo. Al mismo tiempo, se puede realizar el mismo tipo actividades para recrear una trama imaginaria que se desarrolle en un contexto histórico con el que se vincule.

10.9. Reproducción de diálogos.

Como hemos analizado anteriormente en este trabajo, las redes sociales han adquirido un gran protagonismo por su fuerte potencial comunicativo, que a la vez es una cualidad innata al ser humano. A raíz de esta idea, las redes sociales pueden utilizarse para el estudio de la Historia y de la Historia del Arte, mediante la escenificación de diálogos entre personajes imaginarios o reales de un momento determinado. En este sentido, gana una gran importancia la red *Twitter*.

Estos diálogos que señalamos pueden llegar a alejarse del modelo tradicional que hace uso únicamente de personajes ilustres para adentrarse en el día a día de una persona cualquiera en un momento de la Historia determinado. Para ello, el alumnado tendría que conocer ese momento, analizar las inquietudes que podrían tener sus gentes y reproducir un diálogo de aquella época en clave actual y con una tecnología actual.

10.10. Creación de una página corporativa.

Con la finalidad de potenciar la competencia digital, las redes sociales presentan la posibilidad de reproducir una página corporativa. Actualmente, instituciones, empresas, asociaciones, etc., tienden a poseer una página web que les representa. El alumnado de hoy en día saldrá a un mundo laboral en el que probablemente tenga que gestionar uno de estos recursos.

Por ejemplo, desde las aulas se puede trabajar, a través de las redes sociales, la creación de un periódico imaginario de clase. Esto podemos hacerlo desde asignaturas

como Historia o Historia del Arte en la medida que lo vinculemos a una etapa histórica o a una temática determinada. Al mismo tiempo, otra opción a plantear sería la creación de un periódico que analizara los sucesos de actualidad en buscando su origen en el pasado. Propiciando a su vez un desarrollo de la capacidad de análisis y de crítica por parte del alumnado.

10.11. Creación de un grupo de clase.

La creación de un grupo de clase puede ocupar una doble funcionalidad, por un lado una función académica y por otro una función informativa. En lo referente a los contenidos, puede utilizarse como un aula virtual en el que se sigan debatiendo cuestiones que no han podido finalizarse en clase y al mismo tiempo sirva de *feedback* para aportar nuevas ideas en un momento posterior a la clase. Así como lugar de incorporación de otras *websites* que complementen, como aquellas que se mencionen en el aula. En cuanto a lo comunicativo, puede utilizarse para hacer más eficiente la comunicación entre el grupo, sobre todo referido a cuestiones urgentes.

10.12. Tutorías y equipos de seguimiento.

Aunque no se corresponde propiamente con el estudio de las Ciencias Sociales, las redes sociales también tienen un fuerte protagonismo en aspectos como la tutorización del alumnado.

Las horas de tutoría del horario lectivo son utilizadas para multitud de finalidades, en su mayoría relacionadas con el asesoramiento del alumnado en determinados ámbitos. Uno de ellos es el de actuar como orientación para que el alumnado determine sus expectativas de futuro. En relación a esto, las redes sociales pueden utilizarse para que el alumnado consulte y experimente con aquello que podría hacerle sentir realizado en su futuro, sobre todo laboral. *Interuniversidades* es una red social que tiene esta finalidad. Para ello, permite la utilización de instrumentos como puede ser un test vocacional.

Por otra parte, los equipos de seguimiento de los distintos centros educativos tienen que controlar la situación en la que pueda encontrarse un alumno o alumna. Existe una parte del alumnado que se encuentran en entornos conflictivos y ante los que la administración pública actúa tarde. Las redes sociales ofrecen aquí una labor de

ayuda encomiable, utilizadas como llamadas de socorro en situaciones de emergencia, a través del uso de mensajes cifrados en consonancia con el profesorado.

11. USO DE LAS REDES SOCIALES APLICADAS A UN CRITERIO DE EVALUACIÓN⁴.

Como hemos podido plantear, las redes sociales ofrecen un amplio abanico de posibilidades didácticas. Necesariamente, esas actividades tienen que materializarse en un planteamiento que las relacione con un criterio de evaluación, que justifique su ejecución. Planteamos aquí, de forma sintetizada, algunas de estas actividades vinculadas a un criterio de evaluación.

11.1.Historia.

Los científicos del s. XVII.			
Curso	4º de ESO.	Asignatura	Geografía e Historia
Agrupamiento	Grupos heterogéneos.	Red social	<i>Tik Tok</i>
Criterio de evaluación. 1. Explicar las características políticas, económicas y sociales del Antiguo Régimen e inferir mediante el análisis de fuentes documentales, artísticas, cartográficas, etc., los cambios que se produjeron durante el siglo XVIII en Europa y en América como producto de la “revolución científica” y de la Ilustración, reconociendo sus repercusiones en el desarrollo de la sociedad contemporánea y la vigencia de muchos de sus principios básicos en la sociedad actual.			
Explicación de la actividad.			
<p>Con esta actividad se pretende la realización de un vídeo de 60 segundos de duración en el que el alumnado explique de manera sintética quién fue un determinado autor de la “Revolución científica” del siglo XVII.</p> <p>El alumnado deberá elegir, de una lista aportada por el docente, un personaje ilustre de este movimiento. Posteriormente, deberá realizar un trabajo de búsqueda de información por diferentes páginas webs y conocer datos como año de nacimiento y fallecimiento, ubicación geográfica, estudios y ocupación, principales descubrimientos,</p>			

⁴ Los criterios de evaluación señalados en las distintas propuestas de intervención han sido extraídos de los currículos recogidos en la weblegislación vigente para la Comunidad Autónoma de Canarias, Decreto 83/2016, de 4 de julio.

etc., y configurar su discurso. Finalmente, se procederá a la ejecución de la grabación del mismo a través de la aplicación *Tik Tok*, la cual no podrá durar más de sesenta segundos.

Comunismo, anarquismo y fascismo a través de su cartelería.

Curso	4º de ESO.	Asignatura	Geografía e Historia
Agrupamiento	Grupos heterogéneos.	Red social	<i>Instagram</i>
<p>Criterio de evaluación: 6. Analizar fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia, tipo y orientación para inferir las causas, los procesos y las consecuencias más importantes de los acontecimientos económicos, políticos y sociales que caracterizan el período de entreguerras, especialmente en Europa y España, estableciendo su conexión con el presente para profundizar en la comprensión del mundo actual.</p>			
<p>Explicación de la actividad.</p> <p>Desde mediados del s. XIX hasta la II Guerra Mundial se produjo el surgimiento y consolidación de diferentes ideologías políticas. Estas ideologías fueron las socialistas, comunistas, anarquistas, fascistas y las de índole liberal las cuales tienen enorme protagonismo en el debate político actual. Es pues necesario su estudio y conocimiento. Utilizando la metodología de la clase invertida, el alumnado deberá visualizar en <i>YouTube</i> el vídeo del canal «La cuna de Halicarnaso» titulado «¿HITLER Y MUSSOLINI eran SOCIALISTAS? ¿Cuál es el ORIGEN DEL FASCISMO?»⁵ y extraer las características principales de cada ideologías.</p> <p>Posteriormente, a través de la red social <i>Instagram</i>, entraremos en el perfil «Cartelesdeguerra», el cual recoge en su mayoría cartelería de la época. El alumnado deberá elegir varios carteles. En base a ellos, deberá determinar a qué ideologías podrían pertenecer y explicar en qué elementos del mismo basa su postura. Para guiar al alumnado en este trabajo y facilitar su desarrollo, el profesorado elaborará una plantilla de trabajo (Anexo V).</p>			
<p>Observaciones: Esta actividad es perfectamente reproducible para otros cursos académicos, adaptándola a los criterios de evaluación del nivel en cuestión. Por ejemplo, en Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, el criterio de evaluación 5: “Describir las características políticas, económicas, sociales y culturales</p>			

⁵ <https://www.youtube.com/watch?v=MvWIkPmBRKo>

del periodo de Entreguerras, reconocer la trascendencia de los Tratados de Paz, de los fascismos y de la Revolución Rusa y explicar las causas, desarrollo y consecuencias de la Gran Depresión y la II Guerra Mundial, analizando y valorando las transformaciones que estos acontecimientos producen en la vida cotidiana, mediante la obtención y selección de información escrita y gráfica relevante en fuentes primarias o secundarias del período mencionado”.

La prensa satírica durante la Restauración Borbónica (1874-1931)

Curso	2º de Bachillerato	Asignatura	Historia de España
Agrupamiento:	Grupos heterogéneos.	Red social	<i>Instagram</i>

Criterio 8. Analizar los fundamentos teóricos y el funcionamiento real del período de la Restauración (1874-1902), apreciando el papel de los elementos jurídicos y políticos propios del sistema canovista y las repercusiones de los movimientos políticos y sociales que se le oponen (carlismo, nacionalismos, movimiento obrero y republicanismo), y valorando el problema colonial y la crisis del 98 como uno de los factores desencadenantes de la descomposición del régimen, mediante argumentaciones sustentadas en el tratamiento individual o cooperativo de fuentes históricas e historiográficas variadas.

Explicación de la actividad.

Nos proponemos a crear un periódico satírico digital utilizando como plataforma la red social *Instagram* (también realizable con *Facebook*) que recoja diferentes episodios históricos del momento histórico que estudiamos. Previamente a la realización del proyecto el alumnado deberá conocer este periodo, pudiendo explicarse a través de la clase expositiva o la clase invertida.

Las imágenes a publicar serán extraídas del portal «Prensa Histórica⁶» del Ministerio de Cultura y Deporte. Desde la pestaña «Colecciones» podremos descargar diferentes ejemplares de la época, los cuales contienen multitud de imágenes. El alumnado podrá hacer libremente la selección e incluso tendrá la posibilidad de crear sus propias imágenes satíricas, tomando como ejemplo las de la época.

Las imágenes serán publicadas en *Instagram*, guardando una secuencia histórica, de tal forma que reproduzcan los diferentes eventos en un orden lo más fielmente posible a cómo ocurrieron.

⁶ <https://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do>

Cada publicación irá acompañada de un pie de página que deberá incluir la fecha y una explicación a modo de noticia –evento histórico- que se desea difundir y con la que tiene que tener relación la imagen utilizada.

11.2. Geografía.

La geografía del miedo.			
Curso	2º de Bachillerato	Asignatura	Geografía.
Agrupamiento:	Grupos heterogéneos	Red social	<i>Instagram/Twitter</i>
<p>Criterio de evaluación 10. Inferir las características de la red urbana nacional mediante la obtención, selección y análisis de información de contenido geográfico relativa al espacio urbano peninsular y canario utilizando fuentes diversas y en soportes variados (Internet, medios de comunicación social o bibliografía...) que le permitan definir el concepto de ciudad y analizar su morfología y estructura a través del comentario de planos e imágenes de paisajes urbanos en los que se analice la huella de su evolución histórica, el papel desempeñado en la ordenación actual del territorio y las repercusiones urbanísticas de sus principales funciones (económica, administrativa, política, etc.).</p>			
<p>Explicación de la actividad.</p>			
<p>El alumnado realizará un estudio de la red urbana de su ciudad a través del análisis de los barrios desde una óptica del grado de seguridad en diferentes espacios en función del sexo. Con esto, al mismo tiempo que estudiamos el urbanismo realizamos una labor de concienciación en pro de la igualdad de género y de incremento de los vínculos en la comunidad.</p> <p>El alumnado, desde un callejero de la ciudad, acotará uno o varios barrios. Posteriormente, determinará los diferentes espacios urbanísticos que lo componen (parques, zonas de aparcamiento, descampados, avenidas, callejones, etc.). Haciendo uso de las redes sociales, preferiblemente Instagram y Twitter, plantearán una encuesta con diferentes preguntas, vinculada a un hashtag, que determinen el grado de seguridad que se percibe por los usuarios en diferentes espacios. Previamente, habrá de diseñarse las preguntas a realizar así como la modalidad de las mismas, de respuesta cerrada a elegir o de respuesta abierta. Para mayor alcance y por lo tanto éxito de la actividad, se favorecerá la vinculación a determinados perfiles, como por ejemplo la cuenta oficial del</p>			

centro educativo, gente conocida del barrio elegido, etc. (Anexo VI)

Con los datos recabados, se realizará un nuevo callejero que se focalice en aquellos espacios que presentan mayor y menor grado de seguridad, acompañado de fotografías o imágenes representativas del lugar. Este nuevo mapa, producto final, se difundirá por las redes sociales, acompañado de un pie de foto que analice las diferencias de sexos, las causas, así como las posibles soluciones que podrían plantearse.

11.3. Historia del arte.

Creación de un museo virtual			
Curso	2º de Bachillerato	Asignatura	Historia del Arte
Agrupamiento	Grupos heterogéneos	Red social	<i>Facebook</i>
Criterio de evaluación.	Esta actividad está planteada para que pueda desarrollarse a lo largo de todo el curso académico.		
Explicación de la actividad.			
<p>Con esta actividad nos marcamos como objetivo la creación de un museo virtual utilizando como plataforma la red social <i>Facebook</i>. En él se incluirán las diferentes manifestaciones artísticas que estudiemos, desde la etapa prehistórica hasta la historia actual.</p> <p>El primer requisito será la creación de un perfil de uso exclusivo para la asignatura. Habrá de dársele un nombre representativo y una imagen de perfil que permita identificar la intencionalidad. En el apartado «Información» se realizará una breve explicación del proyecto, pudiendo servir de ayuda y herramienta de estudio para cualquier estudiante.</p> <p>Las publicaciones podrán realizarse en formato vídeo e imagen, las cuales serán acompañadas de un texto informativo siguiendo el modelo de respuesta requerido en la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU). De tal forma que habría de incluir: nombre que identifique la obra, autor o autora, localización, cronología y una identificación y justificación del lenguaje estilístico. Este proyecto nos sirve de herramienta de repaso para dicha prueba.</p> <p>Para facilitar la navegación por el perfil y la localización de las diferentes obras de arte, deberá estar organizado en carpetas que podrán seguir como criterio de ordenación los</p>			

propios criterios de evaluación de la asignatura.

Entrevistamos a un artista famoso			
Curso	2º de Bachillerato	Asignatura	Historia del Arte
Agrupamiento	Grupos de dos personas	Red social:	<i>Instagram</i>
<p>Criterio de evaluación 4. Explicar los cambios que se producen durante el Renacimiento en la función social del arte, en la consideración del artista y en las relaciones entre estos y los mecenas resultado de un contexto histórico y cultural totalmente renovado y especificar las características de esta nueva concepción estética surgida en Italia mediante el análisis de obras significativas que evidencie los nuevos planteamientos estéticos desde diferentes aspectos técnicos, formales, semánticos, sociológicos, iconográficos o históricos para apreciar la fecunda creación y el renovado lenguaje artístico que se da en el arte europeo.</p>			
<p>Explicación de la actividad.</p>			
<p>Con esta actividad nos proponemos fomentar el género periodístico de la entrevista, la cual será grabada a través de <i>Instagram</i> y su herramienta <i>IGTV</i>, que permite editar vídeos de larga duración. La entrevista se realizará a un artista del Renacimiento, elegido libremente por el alumnado de cada grupo.</p> <p>Una vez formados los grupos y elegidos los autores, el alumnado deberá realizar una búsqueda de información sobre el artista elegido, que le permita conocerlo y configurar las preguntas a realizar. Posteriormente, cada miembro del grupo representará el rol de entrevistador y entrevistado, respectivamente. Durante la grabación sólo se podrá hacer uso de notas o apuntes para auxiliarse en momentos puntuales.</p>			

12. CONCLUSIONES.

La variedad de redes sociales que podemos encontrar en la actualidad es enorme. Todas ellas nos ofrecen una gama muy similar de características y servicios, pero cada una introduce un elemento diferenciador. Esto es lo que hace que cada una de ellas se muestre como única, al menos dentro del grupo que componen las más usadas.

Esa variedad de posibilidades las hacen enormemente polivalentes de cara a introducirlas como elemento innovador en la enseñanza. En el presente trabajo hemos planteado una serie de finalidades que se le pueden dar, relacionadas con el ámbito de las Ciencias Sociales. En todas ellas, el alumnado adopta un nuevo rol, un rol activo, que responde a los cánones que demanda la sociedad actual.

A eso debemos sumar el enorme provecho que aporta al desarrollo de competencias clave, sobre todo la competencia digital y la social y cívica. El trabajo en el aula con las redes sociales hace necesario, ya sea en mayor o menor medida, el manejo de diferentes aparatos electrónicos y de la red. Por otra parte, hemos visto cómo se fundamentan en un fuerte trabajo colaborativo entre los miembros más cercanos en el propio entorno así como en la confluencia con otros elementos.

No obstante, haciendo un ejercicio de cautela, también poseen una serie de limitaciones. Entre estas limitaciones encontramos, por ejemplo, las derivadas del propio formato que posee cada una de ellas. La existencia de tantas redes sociales, hacen que, a título particular, tengan que marcar la diferencia en algún aspecto. Si en lugar de eso, existiera alguna que albergara todas las herramientas que ofrecen por separado sería mucho más provechoso su uso. En este sentido *Facebook* puede plantearse como la más completa. Sin embargo, paulatinamente hay una tendencia generalizada a ser menos usada por las poblaciones más jóvenes.

Otra limitación que podemos encontrar es que, en gran medida, en ellas las referencias a contenidos históricos se circunscriben mayoritariamente a elementos atractivos o anecdóticos. Mostrándose muy limitadas para ofrecernos facilidades que nos permitan entender los procesos históricos e interculturales propios de las ciencias sociales.

Pese a todo ello, hay que poner el énfasis en la labor del docente y en su correcta planificación para que su uso sea el correcto. De tal forma que no sólo se produzca un correcto desarrollo del aprendizaje, objetivo principal, sino que al mismo tiempo, tampoco se originen comportamientos de uso censurables. Sobre todo, siendo

conscientes que pese al enorme enriquecimiento que favorecen, presentan un riesgo no desestimable.

De acuerdo con lo planteado en este trabajo, su uso debe ir acompañado de iniciativas que las hagan innovadoras. Respecto a esta idea, nos queda preguntarnos hasta qué punto podemos considerar las redes sociales como un elemento innovador, es decir, hasta dónde su uso puede facilitar y diferenciar la enseñanza de otras metodologías y herramientas. En consecuencia, otra cuestión sería saber en qué medida se gradúa su contribución a ese cambio de paradigma que tanto anhela la educación. En este sentido, por ejemplo, encontramos difícil la posibilidad de crear una situación de aprendizaje en la que las redes sociales sean utilizadas de manera exclusiva como herramienta de trabajo. No quiere decir que no pudiera conseguirse, para lo cual, indudablemente, dependerá de la iniciativa de cada docente así como las posibilidades de la propia red social.

Por otra parte, las redes sociales también suponen un acercamiento entre docentes y alumnado. Pese a ello, estaría por ver si se muestran como una vía suficiente que actúe como nexo de unión entre los diferentes grupos, o por el contrario, seguiría estableciendo limitaciones que mantuvieron esa brecha generacional de la que adolece muchas veces la enseñanza. Quizás, incluso el propio uso que hagan cada uno de ellas, tanto profesores y alumnos, puede ayudarnos a dar una respuesta; en el sentido, de si son usadas mayoritariamente como un elemento de ocio o más bien con un carácter profesional.

En consecuencia, vistos los beneficios y las limitaciones, las posibilidades de innovación y de acercamiento de lenguajes, quedaría plantearnos una última cuestión. Esta es si debemos considerar a las redes sociales como una finalidad o por el contrario una herramienta más. Nos es difícil determinar si son capaces las redes sociales, por sí solas, de generar en el alumnado el conocimiento, visto por ejemplo su fuerza para empoderar a la juventud, o por el contrario sólo son un medio más para llegar a formar un conocimiento que ellas por sí mismas no aportan. El autor de este trabajo decantaría su opinión hacia la segunda postura, la de que son una vía más para facilitar el estudio.

Además, sería interesante, dada su suficiente validez, estudiar de qué manera podrían hacerse extensible a edades más tempranas. Actualmente hay compañías como Facebook, propietaria de *Instagram*, que estudian la implantación de una versión para menores de 13 años, edad mínima actualmente permitida para su uso. Por otra parte,

también habría que estudiar si a estas edades seguirían siendo útiles para el aprendizaje del alumnado.

Por último, y en razón de la enorme actualidad que posee el debate de las *fake news* y la peligrosidad que despiertan, las diferentes compañías que permiten estas aplicaciones deberían aumentar el control sobre estos bulos. Esto generaría una mayor confianza en su uso. Sin embargo, no sabemos el rumbo en el que podría derivar estas políticas que demandamos; y hasta dónde podría verse como un enfrentamiento con la libertad de expresión de cada usuario.

BIBLIOGRAFÍA.

Abella Garcia, V. y Delgado Benito, V. (2015). Aprender a usar Twitter y usar Twitter para aprender. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 19 (1), 364-378. Recuperado de: <https://www.ugr.es/~recfpro/rev191COL5.pdf> [último acceso 23/10/2020]

Adell, J. (2003). Internet en el aula: A la caza del tesoro. *EduTec-e. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 16. Recuperado de: <https://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/537> [último acceso 22/03/2021]

Adell, J. y Castañeda, L. (2012). Tecnologías emergentes, ¿pedagogías emergentes?. En J. Hernández, M. Pennesi, D. Sobrino y Vázquez, A. (coords.), *Tendencias emergentes en educación con TIC* (pp. 13-32). Barcelona: Asociación Espiral, Educación y Tecnologías.

Alvarado Pazmiño, E. R., Ochoa Mendieta, M. A., Ronquillo Murrieta, G. V. y Sánchez Soto, M. A. (2019). Importancia de las redes sociales en educación. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 3(2), 882-893. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4425349.pdf> [último acceso 23/10/2020]

Arab, L. E., y Díaz, G. A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 7-13. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2014.12.001> [último acceso 25/02/2021]

Botías Rubio, D., Botías Pelegrín, M. y Alarcón Vera, I. (2018). El papel de las Redes Sociales en Educación. En C. López García y J. Manso (Eds.), *Transforming education for a changing world* (pp. 335-342). Eindhoven, Adaya Press.

Buxarrais Estrada, M. R. (2016). Redes sociales y educación. *Education in the Knowledge Society*, 17 (2). 15-20. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/308042993_Redres_sociales_y_educacion [último acceso 13/01/2021]

Cabezas González, M., Casillas Martín, S. y Hernández Martín, A. (2016). Metodologías de trabajo colaborativo en la Educación Secundaria Obligatoria: un

estudio de caso. *RELATEC. Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 15 (1), 75-85. Recuperado de: <https://doi.org/10.17398/1695-288X.15.1.75> [último acceso 1/5/2021]

Callon, M. (1998). El Proceso de Construcción de la Sociedad. El estudio de la tecnología como herramienta para el análisis sociológico. En M. Domènech y F. Tirado, *Sociología simétrica, Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad* (pp. 143-170). Barcelona: Gedisa Editorial.

Caldevilla Dominguez, D. (2010). Las redes sociales. Tipología, uso y consumo de las redes 2.0 en la sociedad digital actual. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 33, 45-68.

Calvo Muñoz, M. y Rojas Llamas, C. (2009). *Networking. Un uso práctico de las redes sociales*. Madrid: ESIC Editorial.

Capra, F. (2003). *Conexiones ocultas*. Barcelona: Editorial Anagrama, S.A.

Castañeda, L. y Gutiérrez, I. (2010). Redes sociales y otros tejidos online para conectar personas. En L. Castañeda (Coord.). *Aprendizaje con redes sociales* (pp. 17-40). Sevilla: MAD.

Castells, M. (2001). *La galaxia internet*. Barcelona: Areté.

Castells, M. (2003). *La era de la información. El poder de la identidad*. Madrid: Alianza Editorial.

Castells, M. (2006). *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza Editorial.

Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza Editorial.

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias (2019). Evolución de la tasa de abandono escolar temprano. Recuperado en: https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/PORTAL/InformesCEscolar/Reports/_ViewReport?PathReport=/InformesCEscolar/Alumnado/ALUMN_0008_AETemprano&?Nombre=ALUMN_0008_AETemprano [último acceso 18/01/2021]

Cuadrado, I. y Fernández, I. (2011). *La comunicación eficaz con los alumnos. Factores personales, contextuales y herramientas TIC*. Madrid: Wolters Kluwer.

Cuban, L. (2011). What schools can do in a democratic society. En R. Elmore (Ed.), *I used to think... and now I think* (pp. 25-31). Cambriedge: Harvard Education Press.

Díaz Gandasegui, V. (2011). Mitos y realidades de las redes sociales. *Prismasocial. Revista de Ciencias Sociales*, 6, 1-26. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3537/353744578007.pdf> [último acceso 17/11/2020]

Domingo, M. y Márquez, P. (2011). Aulas 2.0 y uso de las TIC en la práctica docente. *Revista Científica de Educomunicación*. 37 (19). 169-175. Recuperado de: <https://www.revistacomunicar.com/verpdf.php?numero=37&articulo=37-2011-20> [último acceso 18/01/2021]

Echeburúa, E. y Requesens, A. (2012). *Adicción a las redes sociales y nuevas tecnologías en niños y adolescentes. Guía para educadores*. Madrid: Ediciones Pirámide.

EPDATA (25 de septiembre de 2020). Usuarios de redes sociales en España. Recuperado de: <https://www.epdata.es/datos/usuarios-redes-sociales-espana-estudio-iab/382> [último acceso 18/02/2021]

Espín, M. (2015). Tesis/Antítesis. Identidades y contextos de los y las jóvenes. De lo local a lo global. *Revista de Estudios de Juventud*, 109, 33-47. Recuperado de: http://www.injuve.es/sites/default/files/cap2_109.pdf [último acceso 21/03/2021]

García Galera, M. y del Hoyo Hurtado, M. (2013). Redes sociales, un medio para la movilización juvenil. *Zer: Revista de estudios de comunicación*. 34, 111-125. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4249967> [último acceso 21/03/2021]

García Valcárcel, A. (2013). Las implicaciones educativas de las redes sociales. J.I. Aguaded y J. Cabero-Almenara (coords.), *Tecnologías y medios para la educación en la e-sociedad* (pp. 91-116). Madrid: Alianza.

Haro, J.J. (2010a). Redes sociales en Educación. En C. Naval, S. Lara, C. Ugarte y C. Sádaba (Eds.), *Educación para la comunicación y la cooperación social* (pp. 203-216). Consejo Audiovisual de Navarra, Pamplona.

Haro, J.J. (2010b). *Redes sociales para la educación*. Madrid: Anaya.

Kirschner, P. A., y Karpinski, A. C. (2010). Facebook and academic performance. *Computers in Human Behavior*, 26(6), 1237–1245.

Llopis-Susierra, M. y Andrés-Sebastiá, M. P. (2020). La ortografía en las redes sociales y los chats. Una nueva herramienta de aprendizaje entre los adolescentes. *Revista de estudios filológicos*, 38, 1-23. Recuperado en: <http://hdl.handle.net/10201/86311> [último acceso 21/03/2021]

Martínez Rodrigo, E., González Fernández, A. (2012). Renovación, innovación y TIC en el EEES. *Revista ICONO14 Revista Científica De Comunicación Y Tecnologías Emergentes*, 7(3), 50-63. Recuperado de: <https://doi.org/10.7195/ri14.v7i3.302> [último acceso 17/11/2020]

Martínez Rodrigo, E., Raya González, P. (2013). El microblogging en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una experiencia académica con Twitter. *Historia y Comunicación Social*, 18, 139-149. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/44232> [último acceso 17/11/2020]

Moreno, Q. (2004). Aprendizaje colaborativo y redes de conocimiento. En *Libro de actas de las IX Jornadas Andaluzas de Organización y Dirección de Instituciones Educativas* (pp. 55-70). Granada: Grupo Editorial Universitario.

Muñoz Prieto, M. M., Fragueiro Barreiro, M. S. y Ayuso Manso, M. J. (2013). La importancia de las redes sociales en el ámbito educativo. *Escuela Abierta*, 16, 91-104.

Naval, C, Serrano-Purche, J., Sádaba, C., Arbués, E. (2016). Sobre la necesidad de desconectar: algunos datos y propuestas. *Education in the Knowledge Society*, 17(2). Ediciones Universidad de Salamanca, 73-90

Peña, R. (2012). *Como enseñar utilizando las redes sociales*. Tarragona: Altaria.

Pérez Gomez, A. I. (2012). *Educarse en la era digital*. Madrid: Ediciones Morata.

Pettenati, M., y Ranieri, M. (2006). Informal learning theories and tools to support knowledge management in distributed Cops. En E. Tomadaki y P. Scott (Eds.), *Innovative approaches for learning and knowledge sharing* (pp. 345-355). Florencia: Workshops Proceedings,.

Prato, L. y Villoria, L. (2010). *Web 2.0: Redes Sociales*. Argentina: Editorial Universidad Nacional de Villa María.

Prensky, M. (2011). *Enseñar a nativos digitales*. Madrid: SM.

Reig Hernández, D. y Freters Torruella, G., (2013). Identidades digitales: Límites poco claros. En A. Sacristán (Comp.), *Sociedad del Conocimiento, Tecnología y Educación*. (pp. 179-186). Madrid: Ediciones Morata.

Roca Cobo, E. (2010). El abandono temprano de la educación y la formación en España. *Revista de Educación*, número extraordinario 1, 31-62.

Ruiz Corbella, M. y de Juanas Oliva, A. (2013). Redes sociales, identidad y adolescencia. Nuevos retos educativos para la familia. *ESE: Estudios sobre educación*. 25, 95-113. Recuperado de: <https://revistas.unav.edu/index.php/estudios-sobre-educacion/article/view/1883> [último acceso 23/10/2020]

Suárez, C. (2010). Aprendizaje cooperativo e interacción asíncrona textual en contextos educativos virtuales. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 36, 53-67. Recuperado de: <https://recyt.fecyt.es/index.php/pixel/article/view/61334> [último acceso 5/12/2020]

Toruño Arguedas, C. (2020). Aportes de Vigotsky y la pedagogía crítica para la transformación del diseño curricular en el siglo XXI. *Innovaciones Educativas*, 22(33), 186 - 195. Recuperado de: <https://doi.org/10.22458/ie.v22i33.3043> [último acceso 1/5/2021]

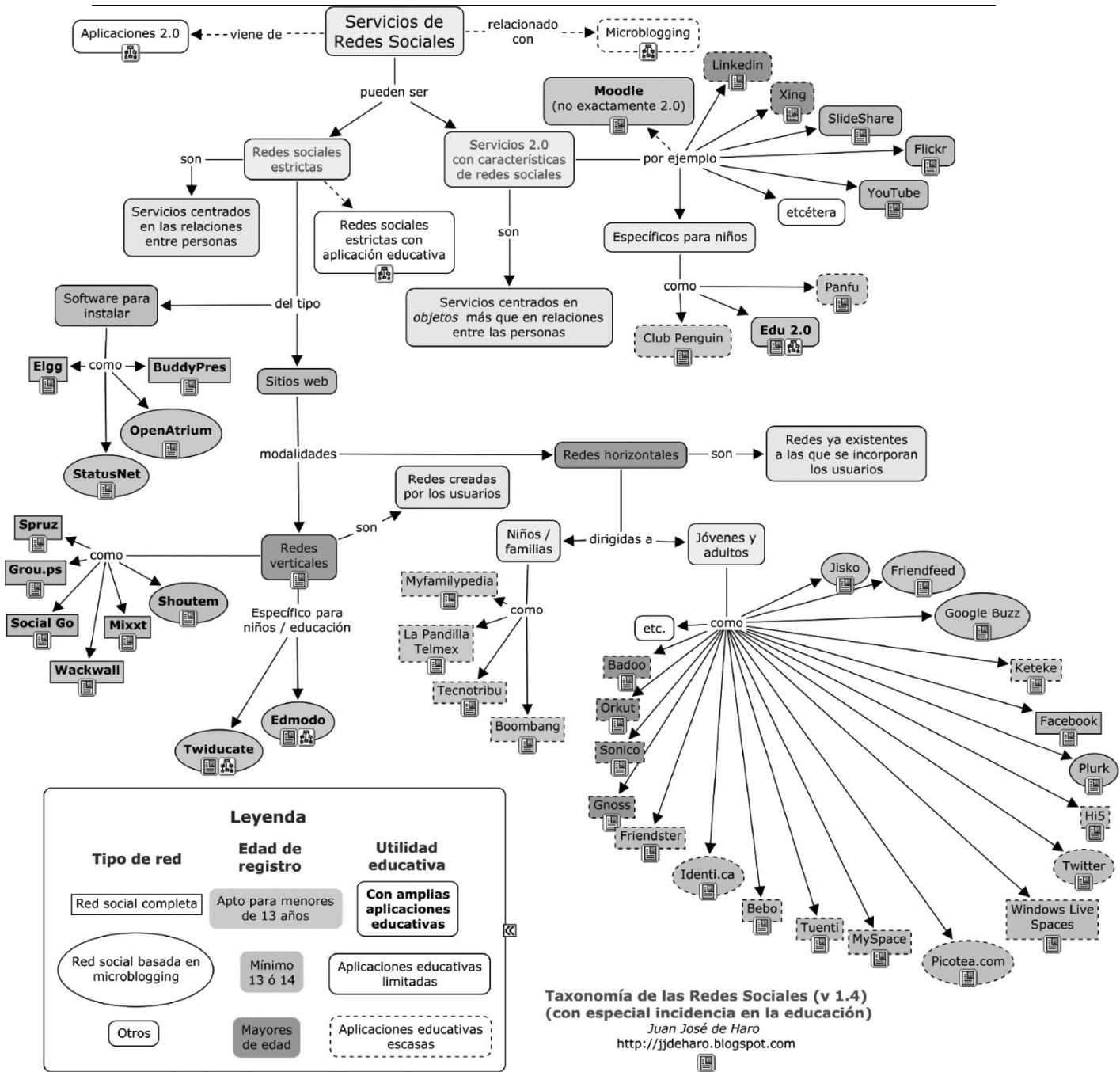
Unturbe, A.y Arenas, M^a. C. (2011). *Internet como recurso educativo*. Madrid: Anaya.

Vázquez Martínez, A., Cabero Almenara, J. (2014). Las redes sociales aplicadas a la formación. *Revista Complutense de Educación*, 26 (Número especial). 253-272. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/47078> [último acceso 23/11/2020]

Viñals Blanco, A y Cuenca Amigo, J. (agosto 2016). El rol del docente en la era digital. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 30 (2), 103-114. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/274/27447325008.pdf> [último acceso 23/11/2020]

Zichermann, G. y Cunningham, C. (2011). *Gamification by Design: Implementing Game Mechanics in Web and Mobile Apps*. Cambridge: O'Reilly Media.

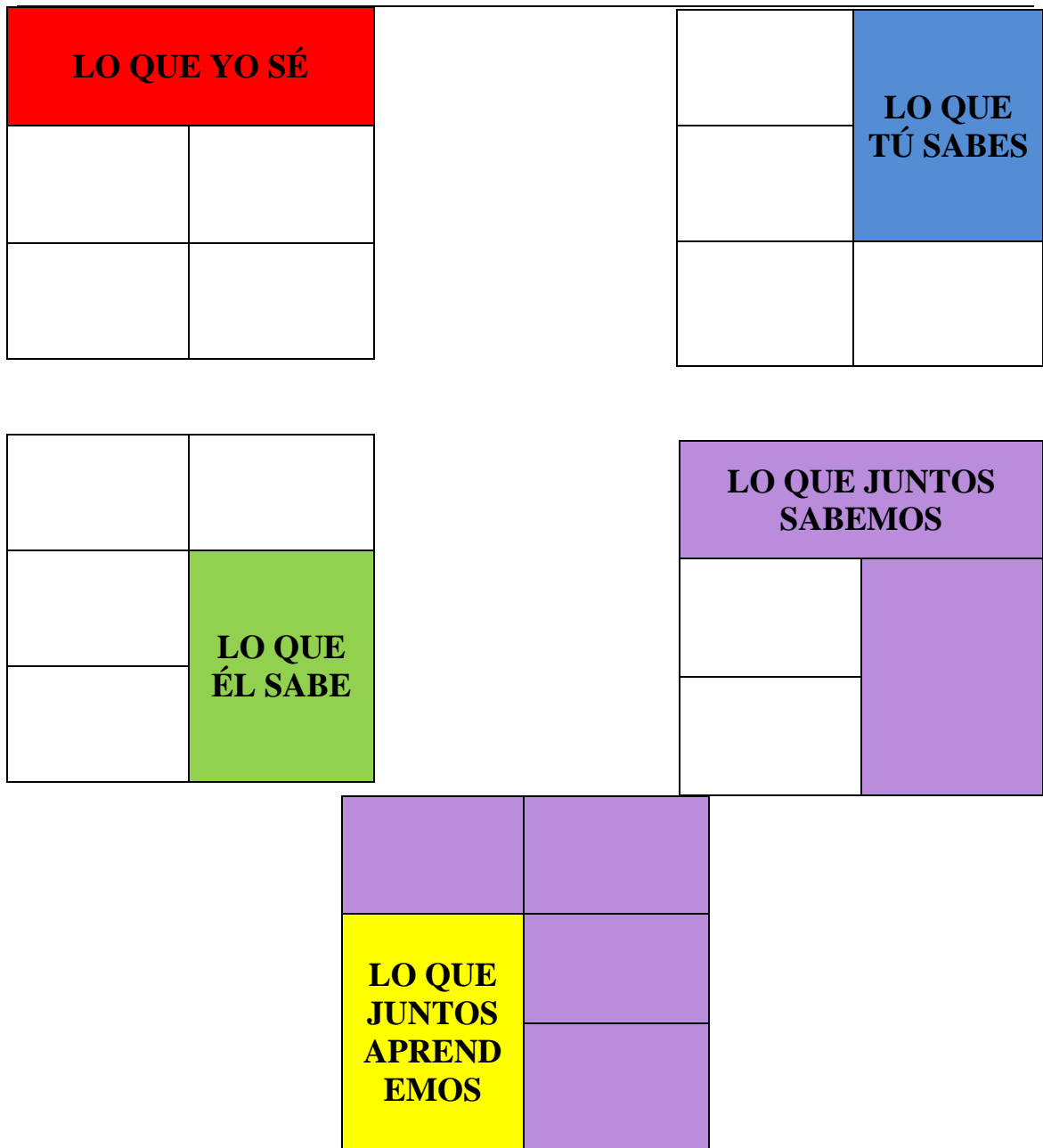
ANEXO I.



Fuente: Clasificación de los servicios de Redes Sociales. De Haro, J. J. (2010). Recuperado de

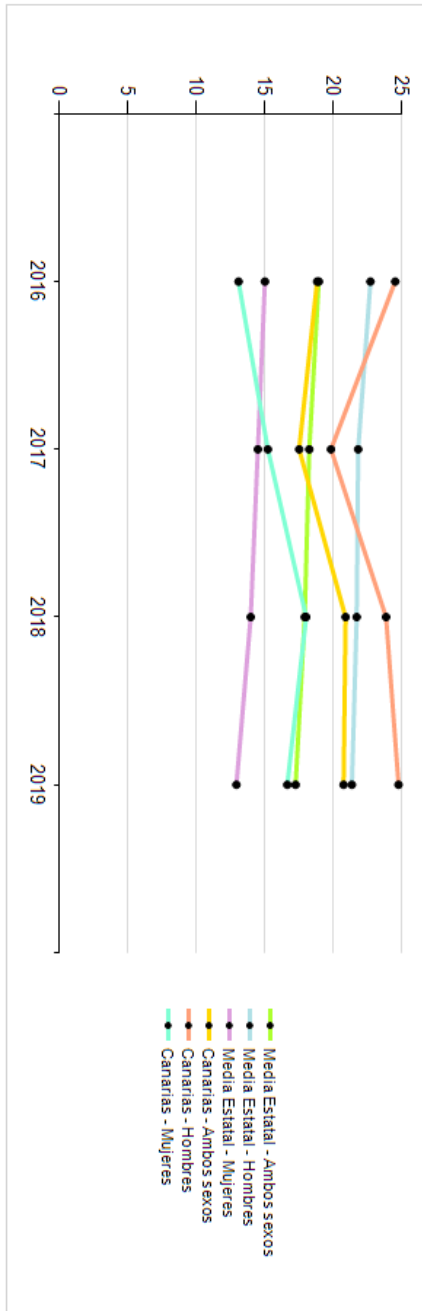
<http://bit.ly/TiposRedes>

ANEXO II.



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de <https://www.slideshare.net/jardao/las-redes-sociales-elemento-clave-en-el-aprendizaje-informal>

ANEXO III.

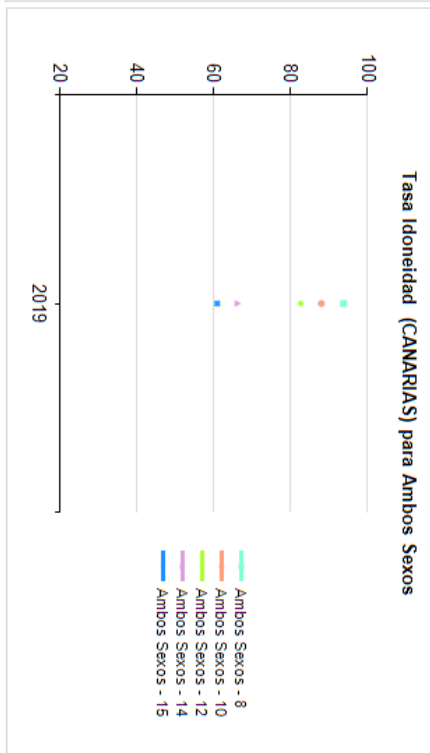
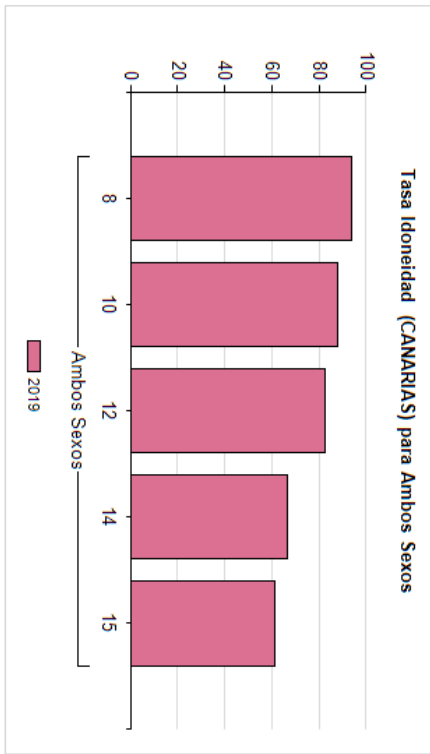


Curso Lectivo	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	Media Estatal	Canarias	Diferencia Canarias-Media Estatal	Media Estatal	Canarias	Diferencia Canarias-Media Estatal	Media Estatal	Canarias	Diferencia Canarias-Media Estatal
2016	19.0	18.9	-0.1	22.7	24.5	1.8	15.1	13.1	-1.9
2017	18.3	17.5	-0.7	21.8	19.9	-2.0	14.5	15.3	0.7
2018	17.9	20.9	3.0	21.7	23.9	2.1	14.0	18.1	4.0
2019	17.3	20.8	3.5	21.4	24.8	3.4	13.0	16.7	3.7

Fuente: Evolución de la tasa de abandono escolar. Recuperado de

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/PORTAL/InformesCEscolar/Reports/ ViewReport?PathReport=/InformesCEscolar/Alumnado/ALUMN_0008_AETemprano&?Nombre=ALUMN_0008_AETemprano

ANEXO IV.

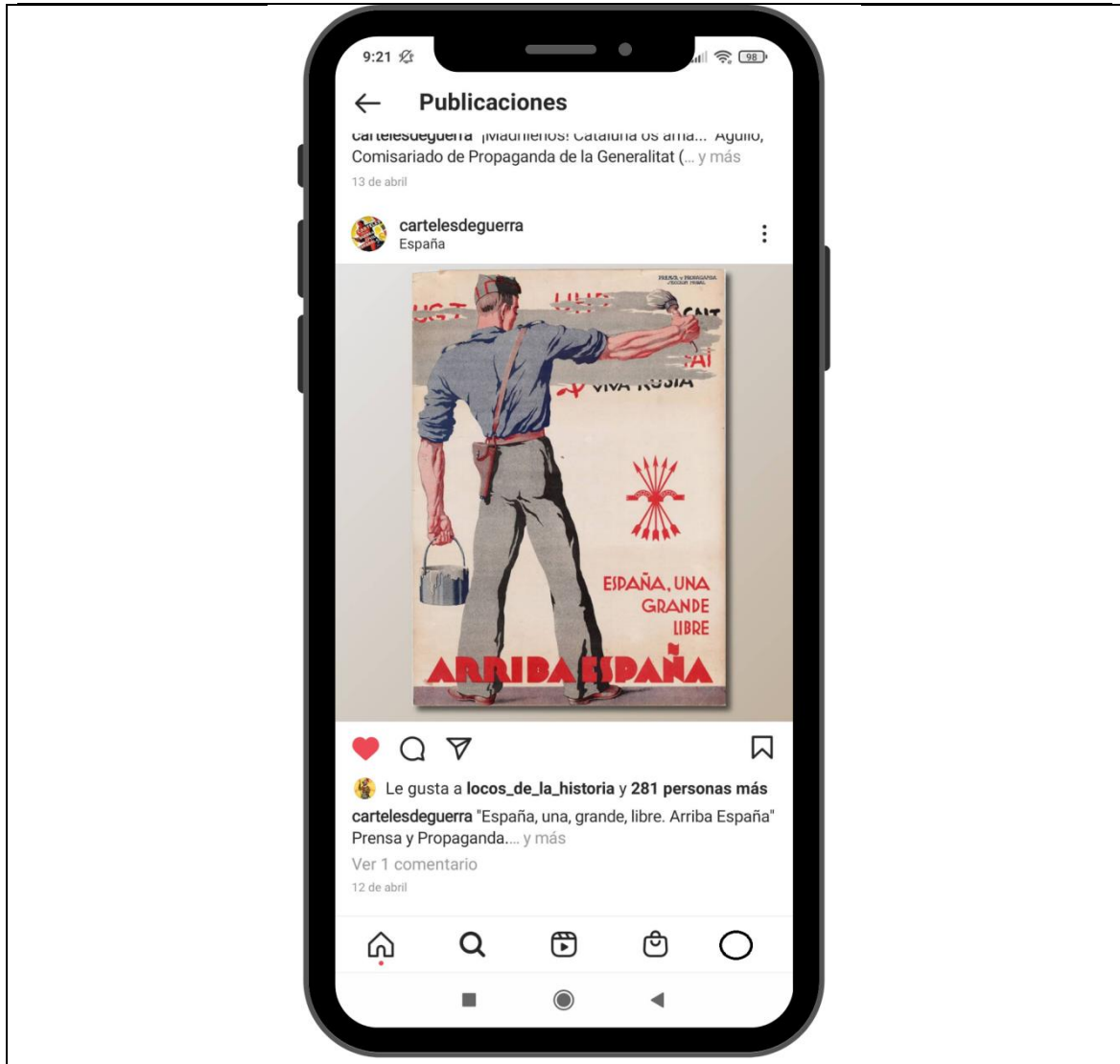


CANARIAS	Sexo		Edad	2019
	Ambos Sexos		8	93.90
		10	88.09	
		12	82.71	
		14	66.43	
		15	61.00	

Fuente: Evolución de la tasa de idoneidad. Recuperado de:

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/PORTAL/InformesCEscolar/Reports/_ViewReport?PathReport=/InformesCEscolar/Alumnado/ALUMN_0010_Ido_CANARIAS&?Nombre=ALUMN_0010_Ido_CANARIAS

ANEXO V.



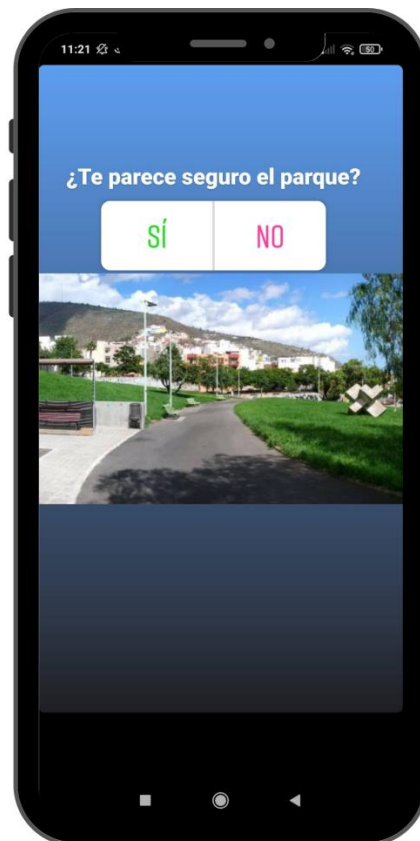
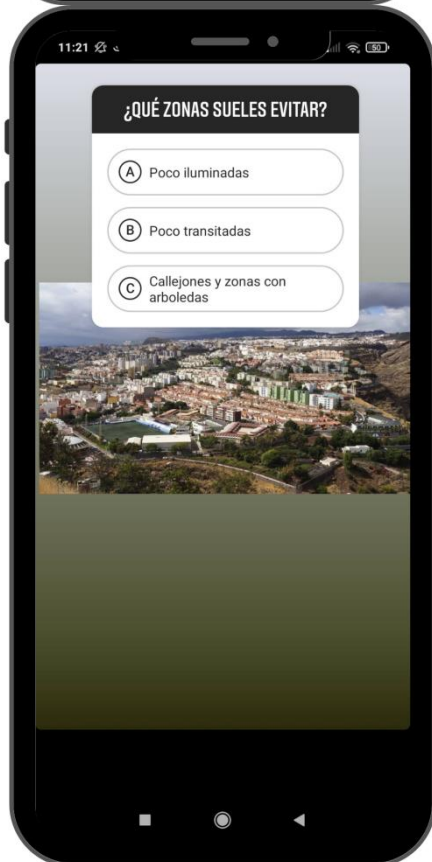
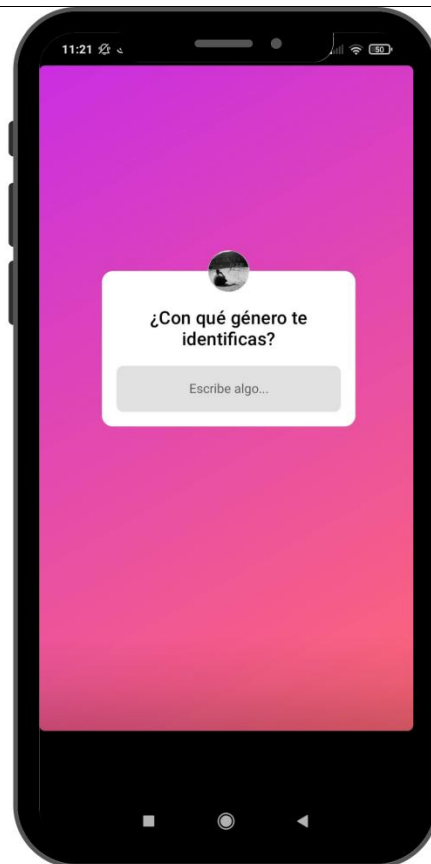
Fuente: https://www.instagram.com/p/CNILC55hmY2/?utm_source=ig_web_copy_link

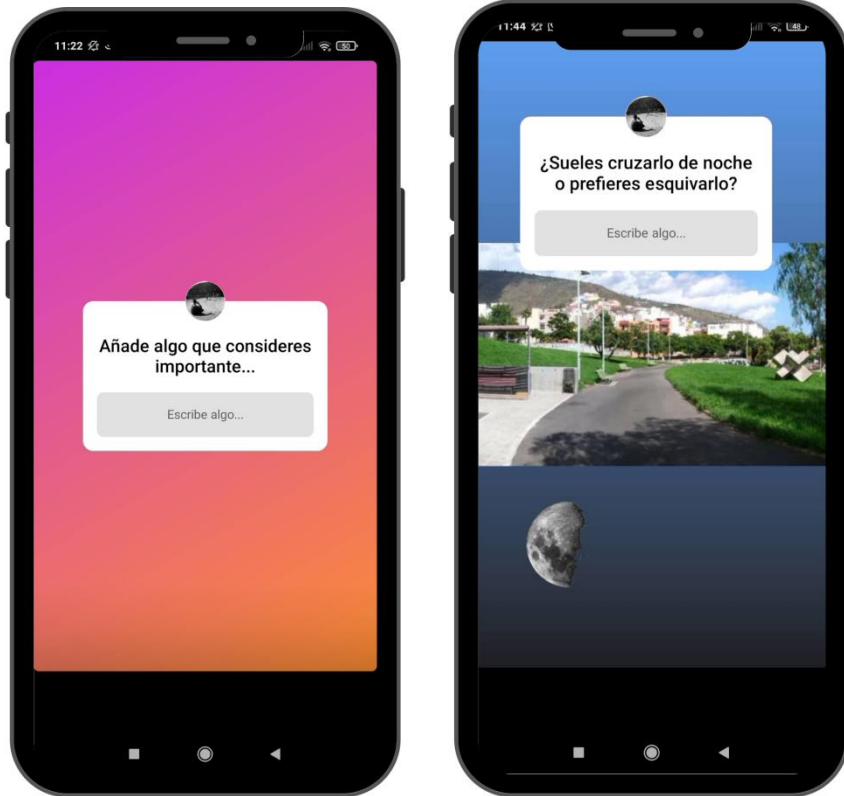
<p>Descripción visual</p>	<p>En este cartel de la Guerra Civil Española aparece un una persona que viste unos pantalones grises, una camisa azul, una especie de boina militar y porta una pistola enfundada. Este soldado está borrando unas pintadas de las que se alcanza a leer “UGT”, “FAI”. “CNT”, “VIVA RUSIA”.</p> <p>Además, el cartel tiene como lemas en su parte inferior y lateral derecha “ARRIBA ESPAÑA”, “ESPAÑA, UNA GRANDE LIBRE”. También aparece un yugo superpuesto a cinco flechas.</p>
<p>Ideología</p>	<p>El cartel pertenece al bando nacionalista, concretamente a FET y de las JONS.</p>

Explicación.	<p>En el cartel vemos como los elementos que están siendo borrados, en señal de rechazo, son aquellas que se vinculan a ideologías de izquierdas. Concretamente, UGT, sindicato socialista, y la FAI y CNT, anarquistas. Además, se está pretendiendo eliminar las proclamas a Rusia, país en el que ha triunfado una revolución de ideología comunista en 1917.</p> <p>El símbolo del yugo y las flechas el que utilizaba Falange Española Tradicionalista y de las JONS, partido único en el que Franco unificó todas las ideologías afines a su causa.</p> <p>Por otra parte, en la imagen resaltan las loas a España, resaltado sobre el resto de la imagen. Con esto, se está haciendo referencia al nacionalismo propio de las ideologías fascistas.</p>
--------------	--

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO VI.





Fuente: Elaboración propia.